MONTEVIDEO — Jueves 2 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.480

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDÉE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34
" ...... A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin
" EUROPA...... (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 2 (10.23 a. m.)—Nada se adelanta en política.

Ayer la Cámara de Diputados se reunió, versando la discusion sobre el diploma del señor Claros, ciudadano legal, diputado electo por Jujuy.

La discusion fué larga.

Los hechos con que se impugna el diploma revisten gravedad para todo el país que estime su ciudadanía.

El diputado Centeno asumió una actitud que le honra, porque descartó la cuestion de personas y de partidos, y atacó con independencia el fondo, con criterio de ciudadano argentino.

Los cargos que formuló están firmados y garantidos por crecido número de hombres espectables de Jujuy. Fueron serios y no aparecen enervados.

Sin embargo, la Cámara votó favorablemente tan delicado asunto.

—Llegó de Rioja el doctor Sanroman, quien debe tomar posesion del Gobierno de aquella provincia el 24 del corriente.

—Larga sesion de la Cámara de Diputados, impidió se reunieran las comisiones de negocios constitucionales y legislacion para ocuparse de los proyectos de ley referentes á la aprobacion ó suspension del estado de sitio.

Existe el propósito de la mayoría de diputados de formar esas Comisiones, reunirse hoy y despachar con la urgencia que reclaman los dos proyectos sometidos á estudio.

—Embárcase hoy para Europa en el *Antonio Lopez* el señor Celindo Castro ex-desterrado á Montevideo. Lo acompaña su familia. Tiene el propósito de permanecer cuatro años, fijando su residencia en Paris.

—Dúdase puédase reunir hoy la Cámara de Senadores. Si se reuniera se procedería al nombramiento de Comisiones. Hasta la sesion siguiente no se tratará de las elecciones de Catamarca y Mendoza, que siguen sirviendo de tema á las conversaciones en antesalas, estando divididas las opiniones con respecto al resultado definitivo.

—*La Prensa* inauguró un magnífico y completo servicio telegráfico europeo. Es el mejor publicado hasta hoy.

Están en libre plática los vapores *Florence*, *Wordsworth*, *Ceará* y *Paranaguá*.

El sábado se inauguran los cursos de 4.° año del Colegio Nacional, interrumpidos desde la salida del señor Orma. El de quinto año no funcionará mientras no se efectúen los concursos anunciados.

—Hoy se clausurará el Congreso Agrícola de Santa Fé.

La goleta *Rosita M. A.* fuése á pique á tres leguas de la desembocadura del rio Carcarañá. La tripulacion se salvó.

El general chileno Estanislao Canto visitó al candidato presidencial del acuerdismo, doctor Luis Saenz Peña, retribuyendo la visita que éste le habia hecho hace dias. La conversacion versó sobre las relaciones de Chile con la Argentina, haciéndose votos por la prosperidad de ambos paises. Canto cree que la cuestion de límites se arreglará satisfactoriamente, no dando lugar á una guerra internacional.

—En el Banco del Comercio se produjo un incendio, que fué extinguido por los empleados. El fuego declaróse en el cajon que encierra el engranaje de la máquina que sirve para bajar la persiana metálica. No tuvo mayores consecuencias.

—Se descubrió en el Rosario un doble crímen, perpetrado en la colonia Ceres. Encontráronse sepultados en su propia casa José Pozzoli y su esposa Josefina Bunghi, que presentan varias heridas. Créese que el móvil del asesinato fué el robo. Se encuentra preso por sospechas el padre de Josefina y un tal Juan Bunghi.

—En el hospital militar se efectuó una hermosa fiesta con motivo de la confirmacion de gran cantidad de oficiales y soldados que se asisten allí. Asistió el arzobispo y muchos eclesiásticos, haciendo acto de presencia numerosas familias de la primera sociedad.

—Los italianos conmemoran el décimo aniversario de la muerte de Garibaldi.

Hay veladas y conferencias en todas las sociedades italianas.

—Acaba de recibirse de la Rioja el siguiente despacho:

«El 24 de Mayo empezaron los frios.

La viruela sigue haciendo estragos en la ciudad y poblaciones cercanas.

Hace mas de 4 meses que no llueve.

Mucha escasez de pastos y cereales. Estos sumamente caros.

Los trabajos de minería paralizados.» —*El corresponsal.*

Buenos Aires, 2 (1 p. m.)—En los corrillos congresales circulan rumores poco favorables para las medidas adoptadas por el Ejecutivo en las emergencias pasadas con motivo de haber declarado el presidente de la República que habiendo cesado en sus funciones los congresales detenidos en la *Argentina*, no creíase obligado á dar cuenta á las cámaras haber allanado los fueros de sus ex-miembros.

Asegúrase que si el Presidente no llenara este requisito, fácilmente formaráse mayoría para la declaracion de las cámaras reputando violados sus fueros, formulándose un voto de censura. Levantóse parte de la incomunicacion rigurosa de los presos en la *Argentina*.

Ahora determinados presos pueden recibir visita, menos Alem y Molina.

—El doctor Terry, candidato para ministro de Hacienda, antes de aceptar la cartera tendrá una conferencia con el Presidente.

Parece no aceptará la cartera por el poco tiempo que tendria para ocuparse de las finanzas.

—Háblase con insistencia de que mañana levantaráse el estado de sitio.

—Guillermo Torres y Justino Obligado asistirán mañana á la Cámara para defender sus diplomas por la capital.

—El ministro del Brasil conferenció con el ministro de Relaciones respecto al paso de la escuadrilla brasilera, acordándose que dichos buques una vez llegados aquí, sufrirán rigurosa inspeccion sanitaria. Terminada ésta, dirijiránse á su destino no debiendo tocar en ningun puerto argentino hasta Pilcomayo.

—Oro á 331.18. —*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Junio 1.°—Mañana parte para su destino el ministro brasilero en el Paraguay.

—Cambio sobre Lóndres 11 2/3, soberanos 21,420 reis.

Santiago de Chile, 1.°—Con el mayor órden ha tenido lugar hoy la reapertura del Congreso.

Buenos Aires, 2—Los diputados dedicaron la sesion de ayer para tratar del diploma por Jujuy del doctor Claros. Apesar de una enérgica oposicion del diputado Centeno y de otros miembros de la Cámara, el diploma fué aceptado.

—*La Nacion* asegura que el doctor Terry recibió anoche un mensaje del Presidente de la República, ofreciéndole la cartera de Hacienda. Este dará hoy su contestacion definitiva.

—Llegó procedente de la Rioja el doctor San Roman, que tomará posesion del gobierno de aquella provincia el 25 del corriente.

—El general Canto visitó ayer al doctor Luis Saenz Peña. La entrevista que fué sumamente amistosa versó sobre las relaciones de Chile con la Argentina, haciendo ambos votos de prosperidad para ambos paises.

El general Canto asistió tambien ayer al almuerzo que aquí dedicóle el señor Ventura Martinez.

—Dícese que los diputados electos por la capital no concurrirán á defender sus diplomas que la Cámara tratará en su sesion de mañana.

Además del coronel Dantas, renunció ayer su puesto de vocal del Comité directivo de la Union Cívica de la provincia el doctor Ramos Mejía.

—El comisario general de Guerra pasó ayer la revista mensual á los cuerpos del ejército que hállanse reunidos en la capital.

Estos cuerpos prepáranse á partir para Santa Catalina, donde permanecerán en campamento hasta nueva órden. Solo en la ciudad quedarán los batallones 2.°, 7.° y 12.° de infantería que han pasado á ocupar los cuarteles en que estuvieron antes de salir para las maniobras.

—Está en estudio de la Junta de guerra el proyecto del Estado Mayor para establecer definitivamente y en forma regular las líneas militares en las fronteras.

—El Gobierno concedió jubilacion al secretario de la Suprema Córte, doctor Antonio Tornassi.

—El ministro doctor Zeballos, de acuerdo con el ministro brasilero, doctor Assis Brazil, resolvió que los buques de guerra brasileros esperados, sufran una rigurosa inspeccion sanitaria antes de seguir viaje para Matto-Grosso.

La Nacion publica:

Roma, Junio 1.°—Agrávase por momentos la situacion política, apesar del apoyo que el señor Crispi viene prestando al gobierno.

Sábese ya positivamente que la cámara no aprobará tampoco los seis duodécimos de presupuesto pedidos por el gobierno.

Lóndres, 1.° En una reunion íntima de amigos y correligionarios que dió anoche Mr. Gladstone, dijo que tenia la conviccion que el triunfo en las próximas elecciones seria de los liberales, pero agregó que todos debian prepararse para la lucha, porque la campaña electoral seria sin duda la mas reñida y la mas enconada de su larga vida parlamentaria.

Paris, 1.°—En vista del mal efecto causado en Francia por la noticia de que habia sido suspendida la revista militar en Nancy, se ha resuelto que ésta tenga lugar. M. Carnot partirá el domingo para Nancy.

Berlin, 1.° El Gobierno está resuelto á tomar algunas medidas para contener la emigracion en vista del extraordinario incremento que ésta vá tomando.—Pasan de 100.000 los emigrantes que han salido del país hasta el 31 de Mayo.

Lóndres, 1.°—Se anuncia que Rothschild prestará un millon de libras esterlinas al Brasil para arreglar la cuestion de cambios.

La Prensa publica:

Roma, 1.° La Cámara de Diputados en su última sesion aprobó una mocion del presidente del Consejo que pedia que acordasen provisionalmente un crédito en el presupuesto general por un importe de seis meses, con el fin de que pudiera continuar sin interrupcion la marcha legal de la administracion pública.

La determinacion ha sido adoptada por la mayoría en atencion al grave trastorno que traeria dejar las instituciones fuera de la legalidad en materia de presupuesto, sin poder suponer cuanto duraria ese estado anormal y peligroso.

La última laboriosa crisis ministerial de que surgió despues de largas complicaciones el gabinete Giolitti dá la medida de que hubiera costado resolver otra crisis presente desde que la situacion no solo no ha mejorado sino que por el contrario ha recrudecido en la Cámara el carácter de hostilidad á la política que constituye la base de los gabinetes apoyados por el rey Humberto.

La dificultad ha hecho que el rey insista enérgicamente en no admitir la renuncia colectiva del Ministerio ni por consiguiente el cambio de ministros que hubiera sido en extremo dificultoso.

Háblase tambien de una mision confidencial confiada á un alto personaje cerca del secretario del Papa, cardenal Rampolla, con encargo de hacer llegar al Santo Padre la seguridad de que cualquier cambio de gabinete que se efectúe no afectará en nada la política en lo que se refiere á las relaciones con el Vaticano.

Teheran, Junio 1.°—El cólera continúa haciendo estragos en Cashemere, ciudad de Prinagan. Sobre 1731 casos producidos en cuatro dias han sido fatales 990.

Viena, Junio 1.°—Hoy ha ocurrido un incidente en la frontera de Galitzia que pudo haber sido de graves consecuencias.

Como se sabe desde hace tiempo, por parte de Rusia, hanse aglomerado fuerzas en la frontera de Austria, quien por su parte ha establecido un fuerte cuerpo de ejército en Galitzia.

En el calor de las maniobras que los militares están efectuando en Brody, soldados austriacos atravesaron inadvertidamente la frontera, internándose en el territorio ruso. Fueron vistos por vigías ó centinelas rusos, quienes dieron inmediato aviso á la guarnicion de Radzwlon de lo que sucedia.

El jefe de la guarnicion dió en seguida órden de hacer fuego sobre los soldados austriacos, pero éstos habian sido advertidos por los campesinos rusos que encontraban en el territorio ageno y se retiraron oportunamente, evitando así que hubiera podido traer graves consecuencias el incidente.

En cualquier momento, entre naciones que cultivaran amistades sólidas sin recelos no hubiera tenido importancia, pero dado el espíritu de desconfianzas que desde hace tiempo reina entre Austria y Rusia, adquiere el mayor relieve el hecho de ordenar hacer fuego sin mas trámite sobre inocentes invasores, la que revela la actitud belicosa de Rusia que aprovecha cualquier pretexto para mostrarse dispuesta á la lucha.

Spezia, 1.°—Ante una comision compuesta de dos jefes de la marina de guerra ha tenido lugar en este puerto un ensayo del nuevo buque submarino recientemente terminado.

Es un bote pequeño; al efectuar las pruebas iba tripulando por cinco personas. Navegó un espacio de seis horas debajo de las aguas con éxito completo.

Mantiénese reserva completa sobre el sistema y la novedad científica de los aparatos empleados en el nuevo buque.

Berlin, 1.°—Los diarios de esta localidad reproducen detalladamente una conversacion habida entre el príncipe de Bismarck y el corresponsal del *New-York Herald*.

El tema tratado en la entrevista era la situacion Europea y los peligros por el futuro.

El ex-canciller manifestó que una gran nacion como Alemania no puede ni debe lanzarse en una guerra que asumiria incalculables proporciones por otros móviles que los de defensa y otros intereses que no sean sagrados por la patria y nacionalidad alemana.

Agregó que dado ese criterio nunca podria ser para Alemania un caso de guerra la cuestion Balkánica de las Indias. Sostuvo que lo que el imperio aleman desea y necesita es mostrar que está dispuesto á cualquier momento á entrar en combate para la defensa de su integridad é independencia.

En tal concepto solamente Francia puede considerarse como un peligro para la paz, puesto que es tambien la única nacion que amenaza ambas cosas.

Budapesth, 1.°—Continúan grandes incendios en distintos puntos de Hungría.

Paris, 1.°—Un voraz incendio destruyó anoche las propiedades de la Compañía de los Omnibus de Quai Bourbon. Los daños sufridos háicense subir á 1:500.000 francos.

Paris, 1.°—Ha presentado su renuncia el director del *Credit Foncier* M. Christophe. El retiro debese á de inteligencias surgidas con el gobierno.

Habana, 1.°—Ha sido nombrado gobernador de Cuba el general Alejandro Arias.

El ex-gobernador general Polavieja presentará su renuncia.

Comerciales

Lóndres, 2 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 39.

Buenos Aires, 2—Onzas, 53.80.
Esterlinas, 16.72.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 64.30.
Id 1892, id, 58.20.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Cuentas claras conservan amistades—El Poder Ejecutivo remitió ayer á la asamblea General un mensaje con las cuentas generales de la Administracion Pública, correspondientes al ejercicio último de 1890-91.

Constan de 71 anexos y comprobantes, hechos por la Contaduría General.

Es la primera vez en el país que el P. E. rinde cuentas durante el período ordinario de la Asamblea.

Renta de Aduana en Mayo de 1892

CAPITAL		
Importacion	$	605.249 86
Exportacion	"	82.643 44
	$	688.895 30
RECEPTORIAS		
Próximamente	$	90.000 00
Total	$	778.895 30

En libertad—Han recuperado su libertad el escribano señor Bernat y el señor Silvio Pizzo y Rosso, respectivamente bajo fianza de los señores Antonio Lagarda y Atilio Pizzo.

Ambos estaban presos con motivo de atribuírseles participacion en el caso de un vale falsificado que se pretendia cobrar á la señora viuda de Gutierrez.

—Siendo fiador don Luis Gloddopty obtuvo ayer su libertad el señor Odon Castella, quien dias pasados fué preso en el concepto de que tuviera responsabilidad en un hecho cuyos pormenores están en conocimiento de nuestros lectores y que en la prensa se denominó así: *Muertos que hablan y otorgan poderes.*

Quedan en prision el procurador Lamy y las dos personas que se prestaron á servir de testigos cuando se otorgó la escritura.

La policía ha denunciado al juez haber sido encontrada la mujer que se pretendió suplantar á la fallecida. Hay órden de arrestarla.

De allá para acá—Una chata está pasando de Concordia al Salto 5.000 reses vacunas, gordas, para ser inmediatamente faenadas en el saladero Harriague.

Ecos escolares—La Direccion General de Instruccion Pública, ha reconsiderado la resolucion por la que se confiaba la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 6 para niños, instalada en el pueblo del Carmelo (departamento de la Colonia), á la ayudante de la misma Agustina Mailhe, pasando ésta á regentear la escuela de primer grado mixta de la localidad, y la actual directora de este establecimiento, á la que desempeñaba como titular la señorita Cármen Castels, mientras dure la licencia que le ha sido concedida.

—Ha sido aceptada la renuncia elevada por la señorita Maria E. Montaldo, del cargo de ayudante de la escuela de 1.° grado ampliada núm. 2. de este departamento.

En su reemplazo se nombró á la señorita Amabilia Galceran, que desempeñaba igual cargo en la escuela del mismo grado núm. 9, y para ocupar la vacante dejada por ésta, á la señorita Ana Cánepa.

—La Comision Departamental de San José, ha sido autorizada para practicar las reparaciones que exije la escuela rural núm. 4, establecida en la seccion Bañados, limitando su costo á pesos 470, pagaderos en cinco mensualidades.

—Le ha sido concedida licencia á la señorita Consuelo Oger y Amaya, ayudante de la escuela de 2.° grado núm. 15 de este departamento.

Interinamente desempeñará sus funciones la señorita Teresa Bañales.

—En el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública, tendrá lugar hoy, á las 8 p. m., la parte teórica del concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 20 de la capital.

Se han presentado como aspirantes, las maestras de 3er. grado señoritas Laura Palumbo y Margarita Villaverde.

—Ha sido aceptada la renuncia elevada por don José G. y Maims del cargo de maestro de la escuela rural núm. 4 del departamento de Artigas.

—Cesó en el desempeño de sus funciones, la señorita Manuela B. Esterlo, maestra de la escuela rural núm. 1, establecida en Chacras de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

Ecos judiciales—En la causa seguida contra Pedro Piedra Buena acusado de la muerte de Angel Fernandez, cuyo hecho ocurrió en el departamento de Flores el 1.° de Setiembre del año ppdo., se ha concedido recurso de apelacion de la sentencia dictada por el señor juez del Crímen doctor Montaño, debiendo pasarse hoy los autos al Superior Tribunal á los efectos de la apelacion concedida.

—A conocimiento del señor juez Correccional doctor Platero fueron pasados los antecedentes relativos á una estafa que le fué hecha á Giovani Bassusi, Feliciano Gonzalez y Francisco Garcia.

El doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—El Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.° turno la causa seguida contra Gregorio Acevedo, acusado de la muerte de Gerónimo Acevedo.

—El Juzgado Letrado de Minas ha remitido al mismo Juzgado la causa seguida contra Martin Correa por muerte de Pablo Bordon.

—Mañana á la 1 p. m. tendrá lugar en el Juzgado del Crímen de 2.° turno la vista de la causa en juicio público de Presente Rivarola, acusado de heridas á Luis Lufo.

El jurado lo compondrán como titulares don Enrique Dieu, don Dionisio Aroñas, don José Gibert y don Custodio Nogueira y como suplente don Javier Fernandez, don Antonio Podestá y don Luis M. Surraco.

—El juzgado del crímen de 2.° turno ha elevado en consulta al superior tribunal de justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de negocio de don Segundo Artesiano.

—El juez Correccional, doctor Platero, ha decretado la libertad provisional del encausado Amado Garnier, el que será puesto en libertad hoy.

Garnier, se encuentra preso en la Jefatura Política.

—Han sido pasados á la Cárcel Correccional á disposicion del señor juez doctor Platero los individuos Aquiles Nicoli y Franchi (a) Toscano y Angel Benito y Cabrera por ser los autores del robo hecho á don Pedro Duran.

Estos sujetos fueron aprehendidos por los agentes de la policía de seguridad.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Antonio Barriento por robo, se ha dictado auto de sobreseimiento.

—Por disposicion del señor juez L. del Crímen doctor Montaño, fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el escribiente de la comisaría del Paso del Molino Esteban Canales, á quien se le acusaba de violacion y abuso de autoridad.

En virtud de no haber mérito para la aprehension de dicho Canales, fué puesto ayer en libertad.

Causa criminal—El Jurado pronunció ayer el siguiente veredicto en segunda instancia:

Primero: Que está probado que en la noche del 20 de Junio de 1888, encontrándose el encausado Pedro Falloli y el sargento Juan Diaz con otras personas en el almacen situado en la calle Cerro Largo esquina á la de Cuareim, el procesado invitó á Diaz á salir á la calle.

Segundo: Que está probado que una vez fuera, se encontró que Diaz se reia mientras conversaba con el encausado.

Tercero: Que está probado que pocos momentos despues volvió á entrar Diaz herido de una puñalada en la espalda, inferida por el procesado, de cuyas resultas falleció momentos despues.

Cuarto y último: Que está probado que el procesado ha procedido con alevosía, si bien se encontraba algo excitado por las bebidas alcohólicas cuando cometió el hecho, y mediaban antecedentes de enemistad entre el procesado y su víctima.

Y lo firman de que certifico: *Velazco Salcañach —Velazco—V. S. Arroyo* (discorde en cuanto á la alevosía)—*Luis Machado—Pablo Zufriategui* (discorde en cuanto á la alevosía)—*Francisco N. Bastreri—Ricardo Cibils—Francisco A. Vidal—Pedro Marquez—Cárlos Honoré* (discorde en cuanto á la alevosía) *Francisco M. Castro*, secretario.

Vista en segunda instancia y en juicio público la causa seguida de oficio contra Pedro Falloli por homicidio en la persona de Juan Diaz, venida en apelacion deducida por el señor fiscal y el defensor del procesado contra la sentencia de f. 79 del señor juez L. del Crímen de 2.° turno, que condena al reo á diez años de penitenciaría y al pago de costas.

Por lo que resulta del precedente veredicto del jurado.

Considerando que la pena solicitada por el Ministerio Público es la de quince años de prision con trabajos públicos por haberse cometido el delito durante la vigencia de la legislacion anterior al Código Penal y ser ésta mas favorable al reo, debiendo aplicarse en ese concepto con arreglo al artículo 29 de dicho Código.

Considerando lo dispuesto por la ley de 19 de Junio de 1885.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada condenándose al encausado Pedro Falloli á la pena de quince años de prision y trabajos públicos, y mas el pago de los costos. Publíquese y devuélvase.—*Vazquez—Salcañach—Velazco.*

Del género peliagudo—El Ministerio de Fomento ha pasado á informe de la Junta de San José el tan anunciado asunto mensura del ejido de esa ciudad.

Los antecedentes que andan en trámite son un contrato celebrado por la Junta en tiempos de don Casimiro Garcia con don Manuel Egusquiza, y un proyecto que al parecer formuló sobre el mismo negocio la corporacion actual.

Dice un colega maragato «que esta cuestion es del género peliagudo y dará por tanto mucho que hablar todavía.»

Isola y C.ª vencidos por el Fisco—Se recordará que en el año 1887 el Gobierno declaró nulo y no exequible el contrato que los señores Isola y C.ª celebraron con el Gobierno del general Santos para la mensura del departamento de Canelones.

Los concesionarios, por razon de ese decreto entablaron accion contra el Fisco para que se declarase válido el contrato que se negó á cumplir el Gobierno del general don Máximo Tajes, por considerarlo ilegal y nulo.

El pleito lo falló en primera instancia el doctor don Wenceslao Regules, juez letrado de lo Civil de 2.° turno, declarando válido y cumplidero el contrato, condenando al Fisco además en los daños y perjuicios, costas y costos del juicio.

La sentencia fué apelada por el representante del gobierno para ante el Superior Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, cuyo Tribunal acaba de fallar ese asunto revocándola en todas sus partes y declarando sin ningun valor ni efecto legal el contrato para la mensura del departamento de Canelones, condenando además á los señores Isola y Ca. á devolver las cantidades que han percibido, previo descuento de los gastos que se han hecho por los concesionarios.

Este triunfo del Gobierno honra muchísimo á los ex-fiscales especiales de Hacienda, doctor don Luis Melian Lafinur y don Abel J. Perez y al que lo es actualmente doctor don Jaime Johnson, que se opuso decididamente á la pretension de los señores Isola y Ca., quienes solicitaron se les entregara el el expediente para iniciar una transaccion con el Gobierno.—*.*

El asunto de estafa por una escritura pública—El suelto que publicamos en la edicion de EL SIGLO de ayer tarde, por su redaccion compendiosa, ha podido prestarse á una inteligencia desfavorable que no tiene contra el escribano Prieu y que por lo tanto es nuestro deber aclarar, poniendo los puntos sobre las íes.

Las cosas han pasado del siguiente modo:

Fué ante el escribano don Mariano Requena que se otorgó el poder en que parece se ha hecho la suplantacion, invocando la persona extraña que allí se presentaba con nombre que no le pertenecia. Segun dicen, ante el escribano Requena se justificó la identidad con dos testigos.

Mas tarde, con este poder se presentó el apoderado ante el escribano don Juan Prieu y haciendo uso del mandato enagenó una propiedad que pertenecia á su aparente mandante. El poder, ostensiblemente está en regla y nada hace suponer la suplantacion.

Tal es la verdad de los hechos que esclarecen la no intervencion en el acto criminoso de la suplantacion de persona del escribano Prieu, quien á dió curso la venta en virtud de un mandato suficiente.

Por esta relacion se vé que dicho escribano no está complicado en la causa que se sigue por estafa.

A cobrar—Tesorería General de Instruccion Pública—Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá á pagar el Sábado 4 del corriente el presupuesto correspondiente al mes de Mayo pasado.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*El Tesorero.*

A los señores estudiantes para el notariado—Por un asunto que interesa á la comunidad, se invita á los señores estudiantes de primer año, que cursan la carrera de escribano, á una reunion que tendrá lugar hoy á las 8 de la noche, en la calle Ciudadela número 108, entre Colonia y Mercedes.

Se recomienda la asistencia, por tratarse de un asunto urgente.—Montevideo, Junio 2 de 1892.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Prudencio Bascuar, español, 6 años, uremia, calle de Queguay, número 45.

Eugenio Fraga, oriental, 12 meses, meningitis, calle San José, número 110.

Sibaldo Firpo, oriental, 12 dias, falta de desarrollo, calle Lepanto, número 42.

El aniversario del «Montevideo Musical»—Seccion artística del octavo aniversario el que tiene el honor de dedicar á sus colegas EL SIGLO, *La Razon, Montevideo Noticioso, Telegrafo Marítimo, La Italia, La España, La Epoca, Tribuno Popular, El Dia, La Capital, La Nacion, El Bien, La Tradicion, Courrier Français, The Montevideo Times, The Uruguay News, La Union Gallega*.

El viernes 3 de Junio de 1892 en el salon del Instituto Verdi.

PROGRAMA

Primera parte—1.° L. Sambucetti—*Au Vieux Carrillon* Berceuse para arcos con acompañamiento de Piano. Mascagni—*(b) Intermezzo de la opera Cavalleria Rusticana* por la orquesta del Instituto.

2.° Mayer—*(a) Allegro de Concerto.* Chopin—*(b) Walz* op. 36 para piano por el señor Hermenegildo Saqués.

3.° Meyerbeer—Romanza de la ópera *Roberto il Diavolo* por la señorita Cármen Casas.

4.° Verdi—*Aida* fantasia para bandolino bandurria por el señor E. Aguilar y Leal.

5.° Galli—*Traviata* duo para flautas por el profesor Frank y el señor Jorge Julier.

6.° L. Aver *Reverie* para violin por el señor Edmundo Trimble.

7.° L. Sambucetti—*Ninon*, por la señorita Cármen Casas.

Segunda parte—1.° Mancinelli *Il canto dil condolero*, barcarola por la orquesta.

2.° Hugues: *Il folletti*, capricho para flauta, por el señor A. Frank.

3.° *Le rose di Maggio*, cuarteto para mandolines, por los señores Aguilar y Leal, F. Zás, José M. Aguirre y C. Trápani.

4.° Godefroid *(a) La Melancolie*.—*(b) La Danse des Sílfes* para arpa por la señora Maria Regal de Visaires.

5.° Kontski—*Le reveil du Lion* para piano por la señorita Rita Carboner.

6.° Singelee—*Mignon* fantasia para mandolino por el señor E. Aguilar y Leal.

7.° Ponchielli—Aria del suicidio de la opera *Gioconda*, por la señorita Cármen Casas.

Comision de damas—Señora Adelaida G. de Dupont, Maria H. de Rovira, Beatriz G. de Wonner, Lola M. de Silva, Constancia A. de Morelli, Ernestina A. de Dupont, Dolores B. de Martinez, Mercedes de Furriol, Cármen G. de Mirat, Elisa N. de Aguirre.

ORQUESTA DE DILLETANTI—*Primeros violines*: señores Manuel C. Requena, J. M. Aguirre, Gregorio Martinez, Manuel Gordon, Enrique Cazaux y Ricardo Otero.

Segundos violines: señores Pedro Corech, Francisco de Medeiros, Francisco Larghi, Marcelo Garcia, Julio Martí, Luis Valentini.

Viola—Manuel F. Silva.

Primer flauta—Eduardo L. Isola.

Segunda flauta—Jorge Julien.

Piano—Profesor Filomeno de Mita.

Armonium—Profesor Juan Irigoyen.

Acompañarán al piano los señores Irigoyen y de Mita.

Vicenta C. de Braga (De *El Telégrafo* de Mercedes):

El 29 por la mañana nuestra sociedad fué dolorosamente sorprendida con la infausta noticia del fallecimiento de la apreciabilísima señora doña Vicenta C. de Braga, acaecido en la villa de Soriano el 28 de Mayo á las 8 p. m.

Circunstancias especiales han hecho doblemente sensible esta pérdida, pues la señora de Braga, á sus notables rasgos de belleza, reunia dotes de inteligencia y de carácter, merced á los cuales ocupaba un puesto preeminente en las filas del catolicismo, pudiéndose afirmar, sin exageracion, que era la columna mas poderosa de las asociaciones católicas que existen entre nosotros; siendo una prueba evidente de la alta estimacion que gozaba en el seno de sus correligionarios, el hecho de haberse trasladado á la villa de Soriano, para asistir á su sepelio, el cura párroco señor Arrospide y los representantes de ambos sexos de las asociaciones católicas de Mercedes.

La señora de Braga hacia algunos dias que se encontraba en Soriano, pueblo de su nacimiento, en donde, con motivo de su llegada, la familia y relaciones de la finada, habian organizado algunas fiestas. En uno de esos paseos campestres, la señora Braga fué á montar á caballo y al tiempo de subir se le acalambró la pierna, cayendo al suelo sin poder levantarse.

Las niñas que la acompañaban, juzgaron al principio que seria una broma, pero pronto se desengañaron cuando la señora de Braga, se quejó de sentir un fuerte dolor en la cadera. Habiendo llegado el señor Vieyra, Marfetan y otros parientes, la condujeron á la quinta del primero de los citados señores, y allí permaneció unos dos dias, hasta que fué llevada á Soriano. A parte de la parálisis de la pierna, la señora de Braga no habia sentido en el transcurso de seis dias ninguna novedad que pusiese en cuidado á su familia; pero el séptimo dia, se quejó de un dolor en el costado izquierdo, que desapareció con los remedios que le aplicaron.

El dia 28 estaba perfectamente hasta las seis de la tarde, hora en que el señor Marfetan, don Hipólito, la dejó leyendo algunos cuentos que despues repetia á las numerosas criaturas que la rodeaban. Poco rato despues de salir el señor Marfetan, fueron á buscarle diciendo que la señora estaba muy mal, cuando este llegó ya estaba muerta. Una afeccion cardíaca tronchaba aquella existencia en el vigor de la vida, é obteniendo nuestros honores respetables.

El Telégrafo, al inclinarse sobre esa tumba, rinde homenaje á sus raras virtudes, morales é intelectuales.

Triunfos del arado—Don Emilio Jornés está cultivando en el departamento de la Colonia 5.400 cuadras, arrendadas á don Enrique Platero y al señor Landivar.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; mujeres, 1; total 10; orientales, 1; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1; suizos, 1; húngaros, 1; total 10.

Salieron de alta: civiles, 8; total 8; orientales, 4; españoles, 2; italianos, 1; franceses, 1; portugueses, 1; total 8.

Existencia de enfermos hoy: 2 civiles 226, militares, 32; mujeres, 87; total 289.

Venta—Judicialmente se han vendido en San Salvador 180 cuadras de tierras pertenecientes á la sucesion Bostos, á 10870 la cuadra cuadrada.

Las compró don Manuel Ferreri.

Sangre—Leemos en *El Departamento*, periódico de Mercedes:

En la campaña de San José fué gravemente herido el 28 el jóven don José Diaz, apreciable vecino, hijo de aquel vecindario.

El malhechor es un tal Fernandez que en circunstancias que Diaz pasaba á una casa de comercio salió al encuentro diciendo que iba á acompañarle.

Diaz aceptó, y cuando creia que tenia tres pasos por delante se lo dió para que lo abrazara. Entonces el malvado cogió sus manos y en un descuido le tiró una puñalada al estómago, que le atravesó, al parecer, el pulmon izquierdo.

Sin embargo, Diaz se sostuvo y desde el suelo, ya que había caído, logró sacar su revólver y dispararle, dos tiros de los cuales hirieron levemente al malhechor que logró embarcarse también de gravedad.

Se espera que el autor será puesto en manos del comandante del crimen, llevado ante el señor Diaz.

Fuego celeste—Lo dominó ayer á una centella en la templo de la Caridad de San José, durante la segunda misa.

Penetró en la torre central, en su cúspide, y rompió el embaldosado de la cruz y la puerta de la Purísima Concepcion. Armado le 12 será como si se hubiera producido un gran incendio, corrió por la sacristía y baptisterio, saliendo por una ventana al sitio en que antes se encontraba para ir á caer al paraíso de la casa del señor Genarri.

Con respecto al susto de los fieles, nada se puede decir que nunca se dió al lado de la realidad. Jamás despues de un susto se había visto tan pronto un sagrado.

Datos demográficos—El índice del Registro civil, correspondiente al departamento de Soriano, arroja las siguientes cifras:

Desde la creacion del Registro en 1879 hasta Diciembre inclusive de 1891:

Nacimientos	14.185
Matrimonios	1.534
Defunciones	6.896
Legitimaciones	500
Total de inscripciones	23.065

Diferencia á favor de la poblacion 7.289 entre nacimientos y defunciones.

En honor de San Benito—El sábado próximo comenzarán en la Iglesia de San Francisco las fiestas anuales que celebra la Archicofradía del bienaventurado San Benito, protector de la raza negra.

A las seis de la tarde se cantarán vísperas solemnes, terminando con la adoracion de las reliquias.

El domingo 5, los hermanos de la Archicofradía recibirán la comunion general á las 8 a. m.

A las 10 del mismo dia se celebrará la misa solemne, oficiando de pontifical monseñor Estrázulas y Lamas, estando el panegírico á cargo del presbítero don José Catalá.

A las 3 de la tarde se rezará la corona, siguiendo por la noche las 40 horas.

Música—Está en venta, editado por la casa Estevo (Sarandí 381), el himno nacional argentino, para piano, á cuatro manos, transcrito por Juan Mancini y dedicado al ministro de dicha nacion, el señor Moreno.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. en la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Minas, Rocha, San Cárlos, Montes, Sauce, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuarembó, Solís, Castillos, Chuy, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Pan de Azúcar, Artigas, Melo, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—Maria F. de Quiñones, F. Fonseca y un sirviente, L. Castellanos, A. Mesalja, E. Polero, un menor soldado, M. Camas, F. G. Caparro, A. Gonzalez y C. M. de Gonzalez.

De Paysandú—J. Carzolio, A. Ferrari.

De Fray-Bentos—J. Olseguí, M. Fernandez, J. Chaplin.

De Concordia—J. Duarte y señora.

De Mercedes—R. Bercinel.

De Buenos Aires—E. Antuña, A. Carañel, F. Carañeld, B. Blanco, A. Ganzo, J. Pedalnuro, J. Bernet, J. Candobino, J. Prahl, J. Spick, G. Blanco, C. Muñoz, S. Conliano, M. Zazua, M. Mendia, S. Torres, J. Hartwt, A. Rovira, J. Maria, J. Lacero, F. Martinez, N. Martinez, C. Gomez, E. Caño, F. Lema, A. Fernandez, señora Fernandez y dos menores, M. Lezama, J. Martinez, A. Delo, F. Rodriguez S. M. Villagradan y un menor.

Metálico—Llegado hoy por el vapor nacional *Montevideo*.

Del Salto—á G. Bonomi é hijo pesos 700.

De Paysandú—á Banco del Uruguay pesos 190.

De Fray Bentos—á A. General pesos 2.00, á Rivara y Mialle pesos 32.20.

Llegado por el vapor inglés *Satrino*:

De Asuncion—á B. Tejada pesos 150, á Diaz y Carrero pesos 200, á M. Rademacher pesos 570.60, á E. Sa pesos 282.33.

De Bella Vista—á agente Lloyd Brasilero pesos 78.85, á Agente Lloyd Brasilero, pesos 182.75.

De Buenos Aires—á B. Unzibarn pesos 500.

Declaracion—Prestada ante la Comandancia G. de Marina.

Montevideo, Junio 1.° de 1892.—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Merino* y declaró: que de la carga embarcada en Liverpool con destino á este puerto consistente en veinte cajones, todo sulfatos de la marca [illegible], nros. 1114 1114, [illegible] sobre cubierta, á causa de fuertes temporales durante el viaje fueron barridos perdiéndose totalmente.

Es cuanto al respecto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*D. D. Larceo.*—*Serafin Fuseo*, jefe de puerto.

Con motivo de un incendio—He aquí la sentencia que acaba de dictar el señor juez del Crímen doctor don Jorge H. Ballesteros en el sumario instruido con motivo del incendio habido en la casa de don Mosquero Carril.—Montevideo, Junio 1.° de 1892.—Vistos: este sumario instruido con motivo del incendio de la casa de negocio de propiedad de don Mosquero Carril sita en la calle del Uruguay nums. 225 y 227, 1.ª seccion policial.

Considerando: que motivado el correspondiente sumario fué pasado en vista al señor fiscal del crímen de primer turno á fin de que dedujera las acciones que por el caso competen al Ministerio público.

Considerando: Que el señor fiscal en su precedente vista, no deduciendo que el referido incendio haya sido producido intencionalmente, no obstante existir algunas presunciones al respecto y pide que se dicte auto de sobreseimiento.

Considerando: Que cuando el Ministerio público no encuentra mérito para entablar acusacion, el juez se ha en el deber de dictar auto de sobreseimiento, art. 191 del C. de I. Criminal.

Por lo dicho, y estando procedente el sobreseimiento solicitado por el Ministerio Público, y que ha habido mérito para [illegible] devolviéndose los autos al Exmo. Superior Tribunal de Justicia en consulta, y devueltos que sean, archívense previo pago de las costas.—*Jorge H. Ballesteros.*

Policiales—La comisaría de 3.ª seccion remitió presa al cuartel central á la mujer Cármen Lahitte, la cual se encontraba en estado de ebriedad en el almacen de la calle de Barcelona, propiedad de Cirilo Bruno, establecimiento en la calle Santa Teresa número 67, y promoviendo escándalo.

A pretexto de reclamar un [illegible] de propiedad, trató de herir con una navaja á la mujer Francisca Lemonei, dueña del establecimiento, lo que no pudo lograr debido á la pronta intervencion del guardia civil Máximo Ferreyra, de facción en aquel sitio, quien la detuvo y la desarmó.

Al ser conducida presa por el mismo guardia civil y al llegar á la esquina de la calle Colon, se resistió en su seguir, arrojándose al suelo é insultando al agente policial.

Este, ayudado por el guardia civil Juan Silva, la levantó del suelo tratando de no lastimarla. Al fin pareció resignarse Cármen á obedecer y entonces vuelta contra el guardia civil Máximo Ferreyra le tiró un golpe de puñal que le alcanzó en un machete y pretendió herirlo. Un tal Gerónimo Rodriguez concurrió en auxilio de Ferreyra y de la presa salió con una ligera herida sobre la ceja derecha.

Desarmada nuevamente Carmencita volvió á arrojarse al suelo y fué preciso hacer uso de la camilla de la oficina para conducirla á la cárcel.

Una vez en la comisaría prorrumpió en fuertes gritos, insultando á todos los empleados. Puesta en el calabozo de detenidas, promovió un nuevo escándalo golpeando fuertemente la puerta del mismo.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á Miguel Barcia y Villanueva por ser autor del robo de un colchon, 2 sábanas, 1 almohada y 2 frazadas, las que pertenecian á una cama de donde se hospedaba, fonda de don Manuel Muñoz, calle 25 de Agosto num. 45.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Salvador Cherein y Marina, sujeto que invocando el nombre del dueño del Hotel Oriental se dirigió al depósito de aves calle Reconquista núm. 28, en demanda de 410 huevos y 14 yuntas de aves.

Todo le fué entregado y cuando el raspa marchaba muy ufano se comunicó por teléfono al Hotel Oriental si en él se pedía tal pedido. El ladron fué detenido en la calle Cerro esquina de Reconquista.

—La de la 10.ª seccion comunica haber aprehendido un individuo apodado *Mesluta* en momentos que registraba los cajones de un escritorio de la carnicería calle Continuacion Reyes núm. 3, y á Nicolás Delbarto y Hernandez, por ser cómplice en este hecho y encontrarse escondido detrás de una puerta de la misma casa.

Monumento á Garibaldi—En momentos en que trazamos estas líneas se dirigen al cementerio del Buceo en corporacion todas las sociedades italianas y gran número de ciudadanos, á objeto de asistir á la ceremonia de la inauguracion del monumento al general José Garibaldi.

Encabeza la columna popular la sociedad Legionarios Garibaldinos, á quien se debe la iniciativa de este recuerdo, que lo tiene bien merecido el gran patriota.

Casi se incendia—Anoche á las 6 1 2 p. m. se declaró un principio de incendio en la Botica Homeopática, calle Ituzaingó núm. 158, propiedad de la viuda de Rodriguez Casal, á causa de la explosion de una lámpara de kerosene.

El fuego pudo ser sofocado en el acto por los empleados de la botica.

Concierto en «La Lira»—El 13 del corriente se celebrará un concierto en el conservatorio musical La Lira. Prestará su concurso á la fiesta la estudiantina *Paez* y por primera vez cantarán ante el público las señoritas Celina Costa y Elvira Acosta y Lara, discípulas del conservatorio.

El «Perseo»—Este vapor italiano ha suspendido su salida hasta mañana á las 10 a. m. con destino á Barcelona, Génova y Nápoles.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde (S. G. D. G.)—BANQUETE AL DOCTOR [illegible]—Mañana se reunirán en casa del diputado Garzon las personas que han tomado la iniciativa de

---

Junio 2 — 6

FOLLETIN

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO»

—Pero, condesa, un juicio infundado, es un error doblado por una intolerancia...

—No, un presentimiento es un acto de fé. Las gentes que no creen en nada, que no aman nada, que no se consagran á nada, son las únicas que no son capaces de presentimientos.

Y como Hubert la mirara, sorprendido por una frase tan profunda, brotada de esos labios infantiles, añadió sonriendo y con una alegre persuasion:

—Mirad, yo estoy segura de que algo os atormenta.

Su acento suave rodando sobre la *r* en sus labios sonrosados, dió una encantadora entonacion á la última palabra de la frase Hubert rió de buena gana. Pero, en el acto, herido por una idea que se fijó en su mente, dijo en tono de seriedad:

—Por lo que hace á mí, debo deciros que me sobrevienen crísis intermitentes de excepticismo. Y lo que justificaria vuestra teoría es que eso me sucede siempre despues de haber alcanzado algun objeto, en el momento en que dejo de apasionarme, es decir, en que dejo de desear y de creer... Ah! entonces, en efecto, es cuando rechazo amargamente todos los presentimientos, en especial aquellos que me han sido mas caros...

—Y... ¿os sobrevienen frecuentemente esas crísis?

—No mucho.

—¿Cuándo os sobrevino la última?

El la miró profundamente y palideció en fuerza de lo que pasaba dentro de su ánimo y de lo que iba á decir. En seguida balbuceó, muy bajo:

—En el Campo Santo, en Génova...

—¿Y ahora?...

Ella dijo estas palabras con un tono tan sencillo, con un rostro tan tranquilo, que él se sintió movido á respeto y respeto profundo por la pureza perfecta de esa alma de mujer, por la inocencia absoluta de ese límpido pensamiento.

—Ahora... Ah! ahora... Ahora, sí! Me siento de nuevo impulsado por la necesidad de obrar, de emprender alguna obra grande, gloriosa, útil... Solamente, que no sé qué hacer... indicádmelo vos, señora... Decid... ¿Cuál seria vuestro ideal si fuerais un hombre?...

Yo no tengo sueños, contestó ella precipitadamente, ó mejor dicho, no tengo sino un solo sueño. Ah! si me ayudaseis á realizarlo!...

El no tuvo sino una exclamacion de:—«Ah! señora...» El placer le ahogaba; era demasiado fuerte. Sus párpados temblaban se sonrojó completamente... Un velo húmedo flotó en sus ojos...

—¡Cuán bueno sois! exclamó ella á su vez. Pero, es que no sabeis... Es muy grave... Todavia vacilo para... Además, soy de tal manera ignorante... que casi no conozco lo que seria inocente y lo que seria culpable... Pues bien, vos que lo sabeis todo, ¿no querriais darme un consejo?

El se esforzó para responderle:

—Pero no consultareis enseguida á M. de Miranof?

—¿A él? .. ¡Oh á él, jamás!... Es imposible...

Esta exclamacion, lanzada casi á gritos, conmovió deliciosamente el pecho de Hubert; pero este encanto debia durar poco, porque corrió por su frente un sudor helado cuando ella, casi al mismo tiempo agregó:

—Es por él y solo para él lo que yo quiero hacer!... Se trata precisamente de su propia seguridad. ¿Podria yo acaso tener un secreto para él si no fuera que deseo asegurar á cualquier precio su vida?

Hubo un momento de silencio En seguida el marques de Brénaz dijo con acento grave y casi solemne:

—Señora, podeis contar conmigo en los mismos términos que si yo fuera hijo ó hermano del conde de Miranoff. Me pongo por completo á vuestras órdenes. Os ofrezco mi experiencia, mi fortuna, mi vida...

Ella hizo un leve movimiento.

—No me lo agradezcais, señora condesa, porque me considero verdaderamente feliz al haceros este ofrecimiento.

—Ah! dijo ella; cuán extraño es todo esto!... Ya lo veis, tengo confianza en vos, acepto vuestro ofrecimiento, estando, por lo demás, segura de no abusar en ningun caso de él... Pero, entretanto, debeis saber tambien que me causasteis horror la primera vez que os ví, sin conoceros, porque...—no os resintais, querido marqués, yo no sabia quien erais—porque habia tenido un sueño, un sueño siniestro, en el cual os ví matar á M. de Miranof.

—¿Cómo así?... esclamó Hubert temblando. Pero ¿cómo habeis podido soñar conmigo antes de conocerme?

—Ah! es eso lo que me ha impresionado tanto! En la noche anterior á nuestra visita al Campo Santo... ¡La recordais?... Yo dormia en mi gabinete á bordo del yacht. No habia visto hasta entónces ningun cementerio italiano; es eso lo que hay de curioso. Pues bien, en mi sueño, yo me paseaba por entre las galerias de las tumbas, galerias que se parecian casi completamente con aquellas en que me encontrasteis... Iba con el conde... Un extranjero se encaminó hácia nosotros. Y cuando ese extranjero pasó ya M. Miranof no seguia mas á mi lado. Estaba tendido, muerto, debajo de una de las lápidas sepulcrales... Yo lo veia á traves de la piedra y veia además que su sangre vertia de una herida... Oh! aquello era horrible!... Yo caí de rodillas al pié de la lápida... sollozando... gritando... Y desperté en medio de estos gritos ..

Pero, insistió Hubert ¿qué relacion existe entre esa pesadilla y yo?

—El extranjero, figuraos, el extranjero era igual á vos... Por eso cuando os ví venir hácia nosotros en la galeria, me pareció que mi sueño iba á empezar... y llegué á creer... llegué á creer que erais un...

—¿Un asesino?

—...Un enemigo político del conde... El sitio estaba tan desierto... El momento era tan favorable... Y, por último, lo que es verdaderamente extraordinario, Semén no andaba con nosotros...

—Pues bien, señora, ya veis cómo los sueños y los presentimientos son poco dignos de fé. Este enemigo del conde es uno de sus amigos mas adictos. Os dignais seguramente creerlo puesto que quereis contar con el placer que me causaria serviros. ¿Cuándo me hareis el honor de indicarme lo que deseais de mí?

Era imposible, en realidad de verdad, prolongar por mas tiempo la conversacion en ese ángulo de la sala en donde las confidencias que hubieran de hacerse pudieran ser sorprendidas. Por otra parte M. de Miranof se ponia ya de pié dejando á Semén el cuidado de recojer la pequeña fortuna que quedaba en el local que habia ocupado y de guardarla en el maletin.

—Mañana, dijo la condesa con precipitacion, á las diez iré á Mónaco á visitar á una pobre familia rusa que vegeta allí y que me ha sido recomendada. Esperadme en los jardines suspendidos... Yo me arreglaré para desprenderme de mis criados.

¡Era ella quien daba á M. de Brénaz una cita!

Toda la noche pasó él en un insomnio ardiente pensando en la significacion de lo que le sucedia. A veces creia á Mme. de Miranof sincera y le alentaba una fria resolucion de mártir para servir á los intereses del amor conyugal de la bella jóven. A veces tambien veia en esa cita únicamente la provocacion audaz de una coqueta. Le asaltaba el temor de tener que sufrir; pero mas todavia el de su engaño y de mostrarse ridículo. ¿Deberia creerla ó despreciarla? En la duda, empezó por adorarla.

V

Cuando al dia siguiente de mañana la vió venir marchando como una aparicion entre el cielo y el mar por sobre la cresta florida de ese peñon que se extiende hasta la orilla de las ondas azules envuelto en un manto de verdura, de perfumes y de colores, no tuvo para ella otra cosa que un sentimiento de adoracion extática y de ternura tan penetrante como el dolor. La parecia la castidad misma.

Nunca habia visto Hubert esta audacia en la accion hermanada con esa dignidad sin nubes, como que no conocia todavia á la mujer eslava. El conservaba ese criterio exclusivamente francés segun el cual la menor vivacidad de espíritu ó de conducta en una mujer implica ligereza de costumbres, y ese otro criterio exclusivamente parisiense segun el cual desde el momento mismo en que una mujer consiente en una entrevista con un hombre, espera que éste la dirija requiebros, y que cuando es ella quien la solicita, aun cuando sea en nombre de los mas nobles motivos, autorice por ese solo hecho todos los excesos.

Apenas hubo saludado á Nadiéja, cambió completamente de opinion, al menos en todo lo que á ella concernia.

En presencia de la simplicidad de sus primeras palabras, del candor de su mirada, de la reserva púdica de toda su persona, y—lo que es mas—de la completa ignorancia que manifestaba de que podia correr el mas mínimo peligro al lado de un hombre galante, Hubert sintió que el sonrojo le subia á la frente. Las reflexiones de la noche, las dudas injuriosas suscitadas por una triste experiencia, le causaron vergüenza y malestar. Ah! qué hermosa, qué deliciosa criatura! .. No, jamas consentiria en mancharla con un pensamiento indigno; en cambio, ella le torturaria el corazon por toda la vida con su fuerza victoriosa.

Torturarle el corazon!... ¿Comenzaban, entonces, á hacer sufrir esos ojos dulces, de dulzura ingénita, que posaba sobre él mientras pronunciaba sus ingenuas palabras?

La emocion de M. de Brénaz no provenia únicamente de lo que estaba oyendo, aun cuando la condesa hacia revelaciones dolorosas. Ella confirmaba todo lo que el marques sabia ya de la situacion atroz en que se encontraba M. de Miranof. Era peor aun de lo que se imaginaba.

Este general en otro tiempo victorioso, este antiguo ministro del Czar y jefe superior de la terrible policía rusa, este hombre á cuyo solo nombre temblaban de temor millares de malhechores y de culpables, era á su vez un condenado político, un condenado á muerte—quizás á un género horrible de muerte como el despedazamiento de los huesos y de las carnes bajo el efecto brutal de la dinamita, ó á una muerte humillante como el disparo de un revólver por la mano de una mujer. Así habia acontecido á su sucesor en la tercera seccion apenas hacia dos meses. El lo sabia perfectamente. Pero nadie, ni aun su mujer, podia sorprender el instante en que pensaba en eso—á menos que pensara en todos los instantes—porque jamás hablaba sobre el particular.

No obstante... Habia un ser que conocia, que participaba de todas las angustias de Nicolás Fiódorovich, general conde de Miranof. Era el mujic Semén que todas las mañanas colocaba sobre el pecho de su amo, debajo de la camisa y del chaleco, una cota de malla suave y fina como una red de seda; Semén que yendo siempre detrás del conde, llevaba consigo un baston provisto de una espada y de una masa de plomo y en sus bolsillos dos revólvers; Semén que dormia atravesado en el umbral de la puerta y que jamás la habia dejado franquear por nadie sin recibir órden para hacerlo.

Este servidor habia sido soldado. Desde la edad de dieciseis años se habia batido á las órdenes del general; era hijo de dos de sus siervos. Tenia hacia su amo esa adhesion fanática de los humildes para con un ser superior—adhesion que las ideas igualitarias han hecho desaparecer y que, por tanto, comunica algo de poesía, de dignidad y de nobleza á la dependencia de los pequeños y á la dominacion de los grandes.

Nadieja con voz conmovida y temblorosa, pero con la mas absoluta simplicidad de palabras, hacia á Hubert el cuadro de la mas trágica de las existencias, sin agregar absolutamente ninguna de sus propias tristezas. No se preocupaba sino de Miranof; ni manifestaba tampoco al marqués que cosa era lo que de él queria exijir.

El marqués, por su parte, no la urgia para que lo manifestara; ni siquiera la interrogaba. Mas aun, evitaba escucharla teniendo en cuenta que ya conocia mas ó menos exactamente los detalles que la condesa deseaba darle á conocer. Unicamente la miraba y sentia henchido el corazon en su presencia.

A traves de la seda de la sombrilla color lila que tenia para defenderse del sol, la luz dorada se suavizaba comunicando una delicadeza casi sobrehumana á su delicioso rostro. Su color pálido tomaba un tinte mate, sus dientes parecian mas brillantes bajo los labios sonrosados, los cabellos mas oscuros, los ojos mas profandos. ¡Y qué espíritu tan atrayente dentro de la profundidad de esas pupilas! Y enseguida ¡qué maravillosa juventud! La infancia misma no despertaria la idea de tanta ingenuidad, ni las flores la de un matiz semejante, tan tierno y tan fresco.

El traje de Mme. de Miranof la hacia [illegible] davia mas jóven. Llevaba una [illegible] aparecer tejido de finísima tela [illegible] chaquetilla y un vestido color [illegible] blanca, todo unido por un tul valenciennes de malva pálida adornado con dos tiras de paja, tambien blanco, adornado con un ramo de violetas de Parma, del mismo tinte suave de la sombrilla y del tul.

Estaba sentada al lado de Hubert sobre un banco oculto en una especie de nicho de flores suspendido, por decirlo, por encima del abismo. Detrás de ellos se enlazaban sobre la roca los heliotropos y los geranios arborescentes. Debajo se estendia la verdosa muralla sobre la cual flotaban en cortinas inmensas rosales cargados de flores de mil matices. Mas abajo todavia estaba el mar azul y menso que allá lejos se inflamaba con los rayos del sol. El ruido de sus olas subia debilitándose hasta venir á morir á sus pies entre los perfumes de las rosas, de los mirtos y de las mimosas. Y á su derecha el rio huia cortando artísticamente sus promontorios que del lado de la sombra semejan muros de pórfido y del lado del sol templos de mármol blanco.

He aquí el sitio en que ese hombre ardiente y jóven á quien un vértigo atraia, debia escuchar impasible y frio las confidencias de esa mujer tan jóven y tan bella.

Hubert tuvo fuerzas suficientes para despertar de su sueño, cuyos peligros, por lo demás, conocia. Tembló ante la idea de lo que sus ojos podian llegar á expresar. Y para evitarlo, habló.

—Pero, señora, dijo con la voz de quien acaba de despertar, no me decis una sola palabra de vos misma...

Ah! de eso quiero hablaros, aun cuando en realidad no podria deciros casi nada...

Y efectivamente habló un poco de sí misma, de su infancia ignorada, casi selvática, bajo el tierno cuidado de sus abuelos, allá, muy lejos, en el departamento de la Varaniéja, en las vastas llanuras melancólicas, á las orillas del rio azulejo y apacible por el cual descendian lenta y permanentemente las pesadas naves cargadas de trigo en direccion hacia el mar Negro. Si, le parecia tener delante de su vista esos paisajes. Su voz se enardecia describiéndolos; sus ojos se llenaban con visiones de otros dias. Allí estaba su vieja mansion construida de ladrillos, con su gran techo de arcilla azul y su terrazuela de forma de campanario; ahí la avenida de tilos con su piso quebrajeado y tapizado de hierbas, que ningun carruaje podia remontar en la parte comprendida entre el camino real y la escalinata verdosa; allá [illegible] el parque, en el cual la vegetacion [illegible] atrás el siglo alguno de la mano [illegible] silvestre, sin arrestío precioso [illegible] hombre, formaba en el por último [illegible] enredos de los bosques vírgenes; y [illegible] mas lejos, en el último término, dormia bajo los rosales y las plantas acuáticas, el estanque negruzco y muerto, cuyas aguas reflejaban la profundidad oscura del fondo, salpicada, á la caida del sol, por costras envejecidas y doradas que flotan en su superficie.

Nadiéja, en su mas tierna infancia, habia soñado en los bordes de ese estanque oprimida por el terror y el amor de los *rusalki* (1), estas reinas de las aguas, que en los crepúsculos del otoño veia desde su casa arrastrar sus largos trajes blancos sobre el húmedo musgo y por entre los árboles despojados de sus hojas.

—Pero, me olvido, decia, cometo la locura de detenerme en estas puerilidades, abusando de vuestra paciencia.

El afirmó lo contrario con toda la sinceridad de su alma.

—Pero, os hablo de mis primeros años para haceros conocer en seguida la compañera querida que me los hizo menos solitarios y tristes, mas bien dicho, casi alegres: una pobre niña huérfana que mis abuelos recogieron y que yo amo con todo el corazon.

—¿Ha permanecido al lado de ellos en Rusia? preguntó Hubert.

—¿Al lado de ellos?... No. Además, mis abuelos ya no existen. Acabábamos de perderlos, con corta diferencia uno de otro, cuando nos vinimos á Petersburgo, Sonia (1) y yo. Fué allí en donde encontré al conde de Miranof.

—¿Y qué ha sido de la señorita Sonia?

—Está en Paris. Estudia la medicina.

—Ah! interrumpió Hubert, es un estudiante. Por qué habeis permitido que lo sea?

¿Por qué? repitió Nadieja con sorpresa. ¿Acaso no es libre cada cual para adoptar la profesion que le plazca?

—¿Una profesion?... Es que yo habia creido...

—Ah! ya comprendo. Os admirais de que procure ganar su vida. Pero es que yo no poseo nada; y ella mucho menos Y ademas, Sonia moriria de hambre antes que aceptar un céntimo de parte del conde de Miranof.

—¿Por orgullo?

—No; por conviccion. Sonia es nihilista.

M. de Brenaz tuvo un movimiento de estupor.

¡Ah! continuó Nadieja con una sonrisa llena de tristeza, pero no toméis esta palabra en el sentido revolucionario que se le dá en Francia y que yo misma le he dado al hablar de los enemigos del conde. Si os dignáis ayudarme en la empresa que me propongo, conocereis pronto nuestras diversas sectas políticas. Sabreis cuántos corazones, cuántos seres llenos de dulzura y de bondad, sueñan entre nosotros con la reforma social sin querer, no obstante, realizarla por medio de la violencia. Mi querida Sonia se interpondrá entre mi esposo y el arma que quiera matarlo, toda vez que entre las gentes con quienes tiene comunidad de ideas, entre los amigos cuyo trato frecuenta, hay algunos que están ligados por un juramento horrible, el juramento de asesinar á M. Miranof.

—¡Gran Dios!... Pero me explico bien su papel... Os ha permanecido fiel, y os advierte de los designios de los nihilistas.

Nadiéja movió lentamente la cabeza.

(1) Las náyades de la mitología de los antiguos eslavos.

(1) Diminutivo cariñoso y familiar de Sofia.

ofrecer un banquete al doctor Ellauri, por los servicios prestados al país en el arreglo de la deuda y demás gestiones financieras practicadas en Lóndres.

El banquete será, segun se dice, de ciento cincuenta cubiertos, debiéndolo servir el Hotel de Paris que regentea el viejo y simpático Narizano.

Otra obra artística para el cementerio central — El señor don Julio Pereyra encargó hace algun tiempo á don Juan Adzzarini, conocido esculttor establecido en la calle Yaguaron 435, un monumento en mármol que será colocado en el sepulcro que el señor Pereyra posee en el Cementerio Central.

Adzzarini hizo el boceto del monumento y lo remitió á Italia, convencido de la imposibilidad que existe de traer á Montevideo un bloc de mármol de gran tamaño.

Un escultor italiano ha esbozado apenas ese monumento y ayer lo recibió Adzzarini, quien lo terminará aquí.

La gran estatua que representa un ángel sentado sobre una urna y señalando al cielo, viene apenas esbozada. El escultor autor del boceto tendrá que dar vida á esa figura y estamos seguros de que lo conseguirá.

Adzzarini es una artista de talento y nos felicitamos de que se le ofrezca ocasion de presentársenos con una obra de aliento, en que tendremos ocasion de ver sus reales méritos.

El monumento del señor Pereyra estará colocado en el Cementerio Central, en el camino que conduce del Panteon de los servidores de la Patria al segundo cuerpo, antes del mes de Noviembre, en que anualmente se efectúa la fiesta de conmemoracion de difuntos.

Sobre un crímen en Canelones — Regresó ayer tarde á Canelones el comandante Queirolo, que acompañado de dos oficiales habia ido á Migues á impartir las órdenes necesarias para la captura del autor del crímen cometido en la persona del vecino Repetto.

El comandante Ayala, jefe político de Minas, ha mandado 4 hombres en persecucion del teniente del ejército, Gabino Portillo, que ha huido de su punto de residencia en los dias del crímen, y cuya filiacion coincide con la del supuesto Pedro Pereyra, que, segun Ayala, no existe.

Se ha tomado declaracion á los individuos Meriana y Rocha, quienes parecen conocer el arma con que hirió el supuesto Pereyra á Reppeto.

Fallecimiento — Noticias recibidas de Inglaterra, de última fecha, anuncian que acaba de fallecer allí el capitan Musgrave, comandante del buque de guerra inglés *Cleopatra*, y que durante su estadía entre nosotros, no hace aún mucho tiempo, se captó generales simpatías en la sociedad de ambas márgenes del Plata.

Las noticias llegadas no dan detalles de su muerte.

Antes y ahora — Lean los miliares de eficionados que hay aquí, — los unos por amor al arte y los otros procurando beneficio á su bolsillo, — los siguientes párrafos motivados por el reciente estreno del fronton Fiesta Alegre, en Madrid:

«Los que hemos visto los antiguos juegos de pelota, con sus toscas y desvencijadas barreras expuestas al sol, y su público humilde, grave, serio, recogido; los que hemos presenciado aquellas admirables luchas del amor propio, en que se hallaba en jaque la honra de la provincia ó del lugar, pugnas titánicas, en que los pelotaris llevaban á la contienda el valor heroico, el encarnizamiento fanático de una guerra civil, en que se jugaban el honor y no el dinero; los que hemos alcanzado á ver eso, y lo recordamos como página indeleble de la primera juventud, no podemos dominar nuestro asombro al contemplar el auge extraordinario que el pelotarismo ha alcanzado de repente al verle desarrollarse fuera de su cuna, transformado, engrandecido exteriormente, trasladado del templo á la plazuela, herido mortalmente en su esencia, ayer indígena, hoy de patrimonio comun.

Hace cincuenta años, los pelotaris juraban ante un Crucifijo, antes de dar comienzo á la lucha, cumplir con su deber, poner cuanto estuviese de su parte para alcanzar honrada victoria.

Juraban asimismo los jueces no hacer traicion á su conciencia, orillar las dificultades, juzgar los juicios noble, leal y acertadamente.

Y cuando sonaba á las doce la campana del *Angelus*, deteníase instantáneamente el juego; si la pelota estaba en el aire, caía en tierra y quedaba allí abandonada, inmóvil; y bajaban los brazos los pelotaris, quitábanse las boinas, descubríase todo el público, y en medio de un silencio imponente, grandioso, en aquel pobre recinto bañado de sol; en aquel tosco cuadro, al cual servian de marco los esplendores de la naturaleza, inclinábanse las cabezas todas, y murmuraban los labios una oracion.

Puro lirismo hoy dia, fantasmagorías del pasado tiempo, que recuerda uno con emocion cuando olvida á Peladan, á Ibsen y á Lombroso, á Mathieu, á *Biscuit* y á Ravachol; nostalgias ridículas, en suma, que pasan como un relámpago al recrearse la vista en Fiesta Alegre y contemplar 5.000 personas, todas las clases revueltas, que asisten al espectáculo en un ambiente de alegría meridional.

El arte se ha convertido en industria; el guante era labrar la tierra á mano; la cesta es la máquina agrícola; el gran *Urchalle* llora en Renteria la ruina de las grandezas que fueron y evoca la memoria del famoso Simon de Arrayoz y de su hijo Bautista, conocido por *El hijo de Simon*, invencible á todo juego; de don Isidro Indart, el mejor palista de la época pasada, que jugó un partido con un garrote que servia para afianzar la carga de los mulos, contra el mejor palista de la Rioja; del célebre *Michico*, hijo de Indart, el mejor sacador á mano; de Tolosha y el cura Onrubia, de Manuel Asho y los hermanos Aranaz, de Melchor y Aroshco el cura de Lesaca, de Mochá, Manuel Ansa, el Chiquito de Azpeitia y Ocon.

Aquello se fué con el largo y el rebote, como se fueron los napoleones y las onzas, y los viajes á pié y los muebles vendidos para hacer traviesas, y los miles de duros apostados silenciosamente, sin corredores, antes del partido.

Dejemos las sombras y vengamos á la realidad. Los partidos de pelota modernos son óperas de gran espectáculo, con *atrezzo* y decoraciones; los pelotaris son *divos*, y llevan distintivos de color, divisas, como las reses bravas.

Todo ha cambiado con la cesta y el modernismo *blé*; los recursos son mas variados, ofrecen mas matices; la batalla campal se ha vuelto guerrilla; el pelotarismo se ha empequeñecido al generalizarse y hacerse mercenario; pero presenta caracteres de contienda íntima, que atraen á los indoctos y le dan aspecto brillante y atractivo; aspecto, como dicen los bonaerenses, pasional.»

Los vinos — Tremendo desastre en Francia — Confírmase que los hielos de los dias de Pascua han alcanzado con más ó menos fuerza á todas las regiones de Francia, dejando en la mayoría de ellas seriamente mermada la próxima cosecha de uva. Extensos viñedos que el Sábado Santo se presentaban verdes y llenos de vida y esperanzas, aparecen ahora marchitos y sin prometer ningun fruto.

La *Crónica de vinos y cereales*, despues de comparar los estragos de los hielos en la primavera de 1879, de muy triste recuerdo para los viticultores franceses, con los ya conocidos en la actual, afirma que los daños de ésta no son inferiores á los de aquella, dándose la coincidencia de que, tanto en uno como en otro año, se produjeron las terribles heladas en los dias de la Pascua de Resurreccion.

Importa tambien recordar que Francia en 1879 con 2.241.477 hectáreas dedicadas entonces al cultivo de la vid, únicamente recolectó 26.769,552 hectólitros de vino, mientras que en el año último de 1891, con solo 1.763,364 hectáreas, ha cosechado 30.139,555 hectólitros.

Y ¿cuál será su produccion en el presente año de 1892?

Imposible es hoy resolver con precision tal pregunta, pero si puede asegurarse desde ahora que, por muy favorable que sea se muestre el temporal en lo sucesivo, no hay que pensar que con los hielos de la reciente Pascua y 478.103 hectáreas de viñedos menos que en 1879, pueda Francia producir los 20.769,552 hectólitros de vino que aquel año.

Las regiones mas castigadas por el funesto accidente atmosférico de que damos cuenta, son la Gironda, la Champaña, gran parte de la Borgoña, la Dordoña, el Leonesado, los dos departamentos de Charente y varios del Centro.

Tambien los viñedos de la Bretaña, el Poitou, la Auvernia y los de buen número de términos del Herault y otros departamentos del Mediodia, han sufrido mucho.

Luneville, pueblo de la Lorena, ha salvado su cosecha merced á las nubes artificiales. He aquí lo que sobre este interesante asunto escriben á la *Crónica*:

«Ayer á las tres de la mañana el toque de corneta alarmó á la poblacion rural. El termómetro señalaba un grado sobre cero, y la guardia matinal avisó á los agricultores del peligro que corrian los viñedos. Inmediatamente se encendieron los hogares, cubriéndose de nubes de humo la campiña, y gracias á este procedimiento no se han helado nuestros viñedos, aun cuando el frio ha sido muy intenso. El termómetro descendió á cuatro grados bajo cero.»

Los toros y la baraja — Madrid, 5 de Mayo — Has dos cosas que los españoles de raza no prescinden: de los toros y del juego. No hay fiesta completa en ciudad ni aldea si no corren en la plaza reses con cuernos mas ó menos afilados y si no funciona en el casino ó en la taberna la baraja.

Tiene mucha razon Mariano Cavia al pedir para España un puesto preeminente en el centenario de la baraja, que algunos ardientes devotos de Jorge tratan de celebrar en Viena. Y no solo se debe á nuestra nacion ese puesto porque los estatutos de la órden de la Banda, formados por Alfonso rey de Castilla y de Leon allá por el año de 1332, demuestran, prohibiendo á los caballerros jugar á los naipes, que estos se conocien en Espana mucho antes de que con ellos y sus combinaciones se distrajese en Francia al mentecato Cárlos VI, sino porque en la península ibérica y en sus preciadas colonias es donde ha estado siempre mas en boga la baraja.

Un grueso volúmen se podria formar con las circulares de ministros de la Gobernacion y de fiscales del Supremo que se han publicado para reprimir el juego y que se han olvidado sin cumplirse.

Donde quiera que se reunen dos españoles surge la baraja, y aun uno solo, cuando está ocioso, se entretiene con las combinaciones del solitario. Faltarán en muchas casas libros amenos é instructivos, pero no faltará en ninguna el célebre libro de las cuarenta y ocho hojas. Antes que á leer, aprenden en muchas partes los chicos á jugar á la *brisca*, y desde la patriarcal *peregila*, que entretiene las veladas de las gentes honestas y sencillas, hasta el nacional *monte*, que arruina á los incautos y sostiene á los puntos filipinos, son innumerables las combinaciones que pueden hacerse con los cuarenta y ocho naipes divididos en cuatro palos.

Paciencia y barajar es una frase nacional tan célebre como el famoso *No importa* que ahora quiere representar Agustin Querol en un grupo escultórico.

El tapete verde, sobre el que se extienden las barajas, puede formar parte del pabellon nacional con tanto derecho como las franjas de amarillo y grana, y al lado del leon y del castillo, de la granada entreabierta, de las barras de sangre y de las cadenas de las Navas de Tolosa se pueden poner el oro, la espada, la copa y el basto.

Nos corresponde, por lo tanto, un puesto tan preferente en el centenario que se intenta celebrar en Viena como el que los Estados Unidos nos reconocen en las solemnidades que tendrá lugar en Chicago.

Cien millones de fortuna — Astor, el primer millonario de América, y probablemente del mundo, acaba de morir en una fonda de Paris.

Su fortuna estaba avaluada en 100 millones de pesos y era la mas sólida de Nueva York.

En la lista de los millonarios americanos figuraba en el cuarto lugar, pues entre aquellos platócratas hay hombre que alardean de poseer 400 millones; pero es en acciones, en obligaciones, en empresas industriales, mineras y ferrocarrileras, que están sujetas á muchas contingencias, y sobre cuyo valor entero no puede contarse llegado el momento de realizar. Los 400 millones son, por lo tanto, mas nominales que efectivos, y por eso Astor, que tiene su patrimonio en fincas, era considerado generalmente como el millonario número 1.

Hace poco tiempo se publicó una lista de los capitalistas de Nueva York que disponen de una fortuna superior á 5 millones de pesos. La lista comprendía cincuenta nombres, y de estos capitalistas cuatro poseian de 200 millones para arriba.

Pero, circunstancia particularísima, de los cincuenta grandes millonarios no habia mas que uno que realmente tuviera buena educacion Astor — y 29 de ellos han salido de las clases mas humildes de la sociedad.

A Astor le llamaban, no sin razon, el «dueño de Nueva York.» Su abuelo, hijo de un carnicero aleman y fundador de la fortuna de su casa, adivinó el crecimiento de Nueva York, y el dinero que habia ganado en otros negocios lo empleó en comprar vastísimos terrenos, precisamente en el sitio que á la vuelta de algunos años se convirtió en centro de la capital. El viejo Astor no se contentó con la adquisicion de terrenos sino que ademas construyó casas magníficas, y á su muerte pudo dejar á su hijo la entonces colosal fortuna de 20 millones de pesos. El hijo siguiendo las huellas del padre, aumentó su capital hasta 50 millones. Y ahora, por solo el aumento de valor en las fincas, los 50 millones se han convertido en 100 millones.

La administracion de Astor es una de las curiosidades de Nueva York.

Es mas complicada y tiene mas funcionarios que la de un principado aleman de buen tamaño. El número de casas de propiedad de Astor es inmenso. En todas ellas hay que cobrar los alquileres, llevar cuenta á los inquilinos, hacer las reparaciones necesarias, pagar los impuestos, tener al dia la contabilidad del gas y del agua, llevar adelante los pleitos inevitables en administracion tan grande, desahuciar á los inquilinos morosos, etc. Y ademas, Astor no dejaba nunca de construir, ya sobre los solares que aún le quedaban, ya sobre los que hacia derribando las casas que se iban envejeciendo y que cuando se hallaban en buen sitio sustituía por verdaderos palacios de pingüe renta.

Mujeres contra socialistas — Dentro de pocos dias la Cámara de los Comunes discutirá el proyecto de ley concediendo el derecho electoral á las viudas y propietarias solteras mayores de edad, es decir, á las mujeres que por virtud de ley administran sus propios bienes.

Mr. Gladstone, consultado sobre la materia, ha dicho:

«Las mujeres son mucho mas numerosas que los hombres. Por lo tanto, si les damos el derecho de sufragio nos vencerán á los hombres en las elecciones.»

Parlamentos, Diputaciones y Municipios en que dispongan las mujeres de la mayoría: esa es la vision que ha surgido ante los ojos del célebre hombre de Estado inglés, el cual añade con muy buen juicio que no puede otorgarse el derecho electoral á unas cuantas mujeres y negárselo á todas las demas.

Coincidiendo con estas noticias, llega la de que en el próximo Mayo se celebrará en Paris un Congreso internacional de mujeres. Concurrirán á él delegadas de Inglaterra, Alemania, Austria, Rusia, Italia, Rumania, Suecia, Dinamarca, Grecia, Holanda, Suiza y hasta Chile.

Uno de los principales objetos de este Congreso es el establecimiento de la solidaridad entre todas las asociaciones de mujeres del mundo, que van siendo ya bastante numerosas, con objeto de unir los esfuerzos de todas para llegar al triunfo: es decir, la conquista de iguales derechos que el hombre.

Por último, en Chicago se ha entregado una parte la Exposicion á las mujeres. Así como hay una seccion de industria, otra de agricultura, etc., habrá una seccion de la Mujer, organizada, dirigida y administrada exclusivamente por mujeres. Y éstas aprietan tanto, que su seccion promete ser la mejor y la mas brillante de toda la feria del mundo.

Hace muy pocos años (dice *El Imparcial* de Madrid) nos reiamos de los esfuerzos de las mujeres para igualarse á los hombres. Pero es el caso que van echándonos de una porcion de oficinas públicas y del comercio; que han conquistado ya varios derechos electorales en distintos paises, que cuentan con el apoyo de los conservadores en Inglaterra, y que si todo esto lo ha logrado la actividad y la persistencia de unas cuantas marimachos sin fuerzas y sin organizacion, ¿qué no conseguirán las mujeres si llegan á unirse y á organizar bien sus huestes?

Quizá la vision de Gladstone sea la salvacion del mañana Los informes que viene publicando desde hace dias *El Imparcial*, demuestran que la organizacion socialista es en Europa mas completa de lo que se creía y que hay ya un pais, Bélgica, donde no parece lejano su triunfo. El dia en que todas las clases obreras sean socialistas y vayan en masa á las urnas nos vencerán á los burgueses.

Pero antes de que llegue tal caso podremos dar el derecho de sufragio á las mujeres para que éstas se encarguen de vencernos á ellos y á nosotros.

Las mujeres no son ni serán nunca socialistas. Son burguesas por instinto y por naturaleza.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M Braeme — ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie — LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst — DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas tres novelas.

Fakirismo y ciencia

«Una de las pretensiones más originales de los fakires es de influir de manera directa en la germinación de las plantas activando su crecimiento de tal modo, que en pocas horas pueden alcanzar el desarrollo que de ordinario exije meses y aun años.

A mi paso por las ciudades de la India he visto muchas veces este fenómeno que he considerado como uno de los escamoteos mejor ejecutados, sin que por esta razon se me ocurriera estudiar las circunstancias en que se verificaba.

En uno de mis viajes á Benarés conocí á Covindassamy, fakir afamado por las maravillas que hacia; y aprovechando yo ocasion tan oportuna, me decidí á examinar de cerca su pretendida accion sobre las plantas, hecho absurdo, por entonces para mi, y con el ánimo de sorprenderle en flagrante delito de superchería, vigilando rigurosamente sus actos.

Cuando le manifesté mis deseos me respondió con su flema habitual:

—Estoy á tus ordenes.

Confieso que algo me desconcertó esta seguridad y aplomo; pero sin darlo á conocer, repliqué:

—¿Me dejas escojer la tierra, la vasija y la semilla?

—La vasija y la semilla sí; pero la tierra es necesario tomarla de un nido de *carias*. (1)

Ordené á mi *causama* (2) que trajera de mi casa una maceta de tamaño comun y varias semillas de especies diferentes, haciendo que antes de marchar y á ruego del fakir, triturase entre dos piedras la tierra que eran tan duras como escombros. Al cuarto de hora volvió con los objetos pedidos, que tomé de sus manos, despidiéndole en el acto, para evitar toda comunicacion con Covindassamy. Entregué á éste la maceta y la tierra, de color blanquecino por la gran cantidad de líquido lechoso que las hormigas segregan en cada partícula, cuando construyen sus viviendas y la desleyó lentamente en agua, recitando á la vez sus *mentrams* (3) cuyas palabras yo no percibia. Juzgándola convenientemente preparada, me pidió la semilla y algunos trozos de una tela blanca cualquiera. Tomé al azar de entre las que tenia, un grano de papaya, y antes de dárselo le pregunté si me permitia hacer en él una señal: á su respuesta afirmativa corté ligeramente la película y se lo entregué juntamente con algunos metros de muselina.

—Pronto voy á dormir el sueño de los espíritus — dijo Covindassamy — júrame que no tocarás ni á mi persona ni á la vasija. Se lo ofrecí.

Colocó la semilla en la tierra que parecia barro líquido; hundió su baston de siete nudos en el tiesto, y sirvióse de él como de un soporte, para poner extendida la muselina que acababa de darle. En seguida se puso en cuclillas; extendió horizontalmente ambos brazos por encima de aquel aparato, y poco á poco cayó en un estado de completa catalepsia.

Habia prometido no tocarle é ignoraba si tal situacion en él era real ó simulada; pero cuando vi que no hiciera el menor movimiento al cabo de media hora tuve que rendirme ante la evidencia, porque no creo capaz á ningun hombre, por muchas que sean sus fuerzas, de tener los brazos en posicion análoga, ni durante diez minutos.

Transcurrió una hora sin que la más leve contraccion muscular revelara la vida. Desnudo casi por completo, de cuerpo luciente y tostado por el sol, con los ojos abiertos y fija la mirada, el fakir semejaba una estatua de bronce en actitud de evocacion mística.

En un principio me habia colocado frente á él, para no perder el menor detalle de la escena; pero no pude soportar la accion de sus miradas, que medio extinguidas, parecian saturadas de efluvios magnéticos. Hubo un momento en que me figuré que todo giraba, participando el fakir de aquella monótona danza... Se había producido en mi una alucinacion originada, sin duda alguna, por la tension nerviosa al fijar los ojos en un solo objeto; y para librarme de ella, me levanté, sin perder de vista á Covindassamy, que permanecia inmóvil como un cadáver, sentándome en un extremo del terrado y concentrando alternativamente mi atencion en el Ganges y en el fakir, evitando así una influencia directa y prolongada.

Dos horas habrian pasado, cuando un ligero suspiro me sobresaltó; el fakir habia vuelto en sí. Hizo una seña para que me aproximara y levantando la muselina que cubria á la maceta, me mostró un tallo de papaya, con hojas verdes y frescas, de unos veinte centímetros de altura Adivinando mi pensamiento, Covindassamy metió los dedos en la tierra, que habia perdido toda la humedad, y retirando suavemente la plantita, me enseñó en una de las dos películas que permanecian adheridas á las raices, la señal que hiciera yo en ella dos horas antes.

¿Era la misma semilla? Respondo á esta pregunta con lo siguiente: no he notado sustitucion alguna en el fakir, que no abandonó desde su llegada la azotea en donde experimentábamos; no le he perdido de vista un solo momento, y al venir á mi casa, ignoraba Covindassamy lo que iba á pedirle; no podía ocultar una planta en sus vestidos, porque estaba casi desnudo, y aun en caso contrario, ¿es posible que hubiera adivinado que yo escojeria fatalmente una semilla de papaya en medio de tantas otras como allí habia? ¿No sería esto algo mas prodigioso?

Nada más puedo afirmar en hecho tan inexplicable como extraño.»

Tal es lo que refiere Jacolliot en las páginas 309 y siguientes de su libro *Le spiritisme dans le monde* (Paris-Marpon et Flammarion).

Como para muchas personas la imaginacion del orientalista francés es causa de que no sean admitidos como verídicos sus relatos, diré en descargo de él, que hechos análogos refieren el P. Huc en su obra *Souvenir d'un voyage dans la Tartarie et le Thibet*, y si no recuerdo mal, el padre jesuita Bartoli en uno de los tres tomos de su obra *L'Asia* (Roma 1663). Pero si dadas las corrientes de nuestra época, el testimonio de estos dos misioneros — por ser de tales — no merece crédito, en el número 197 del *Capitan Fracassa* (correspondiente al 20 de Julio de 1889), hállase un caso semejante referido por el viajero italiano señor Pascarella, testigo ocular del hecho, al distinguido escritor señor Capuana.

El fakir habíase presentado, acompañado de su mujer é hijos, á la puerta del albergue que ocupaba el explorador.

«Era un hombre hermoso — dice — que parecia fundido en bronce. ¡Con unos ojos!... que no he podido olvidar nunca; negros, con mirada apagada. Lo dibujé mientras él plantando en el suelo y reuniendo en su vértice tres bastoncitos de bambú, cubiertos todos con un chal viejo, formó una especie de campana. Me presentó una almendra, indicándome que hiciera en la cáscara una señal para reconocerla; y apenas se la hube dado, la enterró ante mi vista en una maceta que yo tenía; y así dispuesta, colocó la maceta debajo de aquella campana. Entonces él, la mujer y los hijos entonaron una monótona cantilena acompañada con movimientos lentísimos de todo el cuerpo y repitiendo la palabra *Dolu! ¡dolu!...* alzando y bajando la voz.

Estaba á pocos pasos de distancia y seguia con curiosidad operacion tan extraña. Al poco rato, el fakir saca la maceta de la campana, mete los dedos en la tierra de aquélla y me enseña la almendra para que la reconociera yo. En efecto, era la misma, pero ya hendida y en germinacion... Vueltas las cosas como estaban al principio y transcurridos algunos minutos *¡Dolu! ¡dolu! ¡dolu!...* Abrí enteramente los ojos lleno de estupor. La yema de la almendra habia llegado en su crecimiento á flor de tierra con hojuelas desplegadas.

¡Dolu! ¡dolu! ¡dolu!... y la planta habia crecido diez centímetros.

¡Dolu! ¡dolu! ¡dolu! y el arbolito creciera el doble y echara ya ramas y hojas... *¡Dolu! ¡dolu! ¡dolu!...* y casi dudé del testimonio de mis ojos cuando el almendro adquirió tal altura y desarrollo de copa, que el chal puesto alrededor de las barillas de bambú, no pudo contenerlo.

¿Un juego de prestidigitacion?... ¿Una operacion de magia?

¿Chi lo sá?»

¿Quién lo sabe?

Cuéntanse tantas maravillas de aquellos paises, donde el conocimiento de las facultades superiores del hombre, y el desarrollo de las fuerzas psíquicas permite á los fakires elevarse en el aire, sin aparato mecánico alguno, suspender la respiracion y permanecer enterrados varios meses para despues revivir, etc., etc., que esto del crecimiento de las plantas, no sería de las mas sorprendentes.

Sin embargo, para nosotros que nos creemos en posesion de la ciencia, estos hechos revisten tal carácter de inverosimilidad, que hace muy difícil su admision como cosa cierta y real. Presumimos de que nadie sabe más que lo que en Europa se enseña y no titubeamos en afirmar que, cuanto no está conforme con nuestros conocimientos científicos, es falso ó absurdo. Y menos mal aún, cuando se trata de buscar una explicacion á los fenómenos; que hay personas tan envanecidas con lo que saben que si oyen algo que no conocen, se burlan desdeñosamente. Fuera para ellas perder el tiempo, creer en lo que no han aprendido.

Refiriéndome particularmente al caso del crecimiento espontáneo de los vegetales, recordaré que, hoy por hoy, la ciencia oficial no admite, ni aun como posible el hecho, y que no vé en dicho fenómeno otra cosa que un habilísimo *juego de prestidigitacion*, ó cuando mas, un efecto alucinatorio del observador, sugestionado por el fakir.

Esta es la opinion de un hombre de talento innegable: aludo al profesor Richet.

«Supongamos — dice — un fakir que quiere demostrarme que tiene la facultad de hacer que germine un grano, y crezca una planta en algunos minutos. Desde luego me deja la eleccion de la semilla; pero mientras los dos tenemos nuestro espíritu en tension y fijos los ojos en el vaso en que ha sido sembrado el grano, me hipnotiza el fakir, gracias á la aptitud sumamente desarrollada que posee, y me sugiere que vea en lugar de la semilla, un tallo de algunos centímetros de altura; si soy sugestionable, es evidente que lo veré al despertar; y como las sugestiones pueden hacerse á largo plazo, y aún á distancia, se comprende la gran variedad de fenómenos á que esto dará lugar (*Revue Scientifique* — número correspondiente al 13 de Noviembre de 1886 — segunda columna de la página 630.)

Aquí, como se vé, segun el catedrático francés, no se trata de un hecho real, sino de un fenómeno alucinatorio, sin existencia objetiva, es decir, sin realidad fuera de nosotros.

A pesar de tan autorizada opinion, yo creo que el fakir influye sobre la semilla, y que el hecho puede explicarse mediante las nociones que de la vida, la actividad cerebral y las fuerzas, nos dá actualmente la ciencia.

M. Otero Acevedo.

Madrid 1892

(1) Hormigas blancas.
(2) Criado.
(3) Escantamentos ó conjuros.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 2 de 1892.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

[illegible]

Cámara de Comercio Española

EN MONTEVIDEO

No habiéndose verificado la asamblea general ordinaria anunciada para el dia 30 de Mayo último, por razon del escaso número de socios que concurrieron, debido á celebrar reunion á la misma hora la Comision Central del 4.° Centenario del descubrimiento de América, la Junta Directiva resolvió aplazarla para el viernes 3 del corriente, á las ocho de la noche, y encarecer en extremo á sus consocios la asistencia, por tener que darse lectura del tercer informe anual y haberse de proceder á la eleccion de la nueva Junta Directiva para el bienio de 1892 1894

Montevideo, 1.° de Junio de 1892.

1486-jn.2 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo y en la forma de estilo, de una fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan Garcia; por el Oeste con camino público; por el Este con las chacras del Manga, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1379-my.18-17p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Felin, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

1459-my.29-15p.jn.15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Peregra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54.626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1306-my.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1431-my.23-1m.jn.23

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el inciso sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 30 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1479-my.31-5p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1333-my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

951-ab.3-90p.jl.2

De mandato del juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1512-jn.1.°-3p.jn.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892.—Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro: rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon*. —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1487-jn.1.°-9p.jn.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1513-jn.1.°-10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos os acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Umpierrez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1412-my.21-13p.jn.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

1347-my.16-20p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público

1454-my.28-1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de don Gustavo St. Bois, se va á proceder á la mensura de un campo situado en el departamento de Flores, lindando por el Norte parte de los arroyos Porongos y Pedregal; por el Sud campos de don Gregorio Riguera y Gonzalez y de don C. Gutierrez y parte del arroyo Porongos; por el Oeste este mismo arroyo y por el Este el Pedregal, cuya mensura practicará el agrimensor don Alberto E. Penot y presidirá el juez de Paz de la sexta seccion, previas las formalidades que prescribe el artículo 1215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, lo que se hace saber al público, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

1416-my.22-11p.jn.2

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbeló ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda.

1521-jn.2-30p.jl 1.°

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Maraboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental

DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.° del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

1414-jn.10 *Orosman Moratorio*, Pro-secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se llama á propuestas por segunda y última vez, para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Los interesados extenderán sus propuestas en papel sellado, las que serán abiertas el mártes 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 31 de 1892

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

1514-jn.7

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que don Aquiles Monzani, domiciliado en la calle Paz número 74, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que usa en las botellas y envases de las *aguas surgentes de la coronilla*, que la constituye un escudo con corona de ramas con espinas y plumas, estando atravesado el escudo por una banda oblicua donde está escrita la palabra «Salus».

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

1439-jn.4 *Justo R. Pelayo*, director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarheiyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco.

—Juan J. Blanco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayor.

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Electro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

—Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpí, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Casteinau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.
Juan Chacon, Secretario.

8-jn 3

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.° inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.° B.° *José C. de Nava.*
Felippone. jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante Junio las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
1467-jn.9 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

No habiendo cumplido el señor don Samuel Owen, con el mandato de reconstruir el cerco que cierra el terreno de su propiedad situado con frente á la calle Santa Teresa entre las de Ituzaingó y Brecha, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa para la ejecucion de esa obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 del entrante Junio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1428-jn.3

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en el pueblo de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 3 de Junio próximo á las 4 p. m.

jn.3 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una chata de fierro de 77 toneladas de registro—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 3 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de los interesados, una chata de fierro número 15 de 77 toneladas y 70 cents. Mide 23 metros 80 de eslora, 5 metros 55 de manga y 2 metros 20 de puntal.

La venta es al contado, al recibir la escritura y los gastos de ésta por cuenta del comprador.

1450 my-28

José B. Gomensoro

De muebles, una cocina, un armazon, mesas de mármol y de variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 3 de Junio á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, un armazon, mesas, 1 heladera, lámparas, 1 cocina de fierro, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo—1 escopeta de dos tiros 1 id. Montecristo, 6 revólvers. 1475-my.31

José B. Gomensoro

De 912 cajones velas estearina con avería.—En el depósito Aduana Nueva.

EL VIERNES 3 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman *Arensburg*, procedente de Bremen.

EN LOTES Á LA VISTA

F H- 200 cajones velas estearina para familia.
F H- 712 cajones velas comunes de 4 en paquete.

La venta se hará despachado, rebajando los derechos á quien quiera reembarcar ó dejar en depósito.

1494-jn.1.°

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Paysandú núm. 413[5 y esquina Tacuarembó.—Casa para familia y para negocio.

EL DOMINGO 5 de Junio á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa recientemente concluida, dividida en almacen con sótano, altillo, el armazon y mostrador para negocio, 4 piezas bajas, 1 alta y 1 altillo, 2 cocinas, letrina, algibe, arrimos pagos, tirantería de fierro, etc.

El terreno mide 16 varas 73 por 14 varas 40; área 240 varas.

Casa buena para renta.—Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1457-my.29

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, cuadros, cortinados, cocina económica y demás de la casa calle Queguay número 176, frente al Politeama.

EL MARTES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el amueblado de nogal de esta casa, alfombras, continados, cuadros, espejos, colchones y demás á la vista.

Los muebles se encuentran en buen estado y en su mayor parte de nogal.

Pido puntualidad. 1522-jn.2

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia, pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos expléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solís y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 o|o de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1425-my.24

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio, carruajes, arreos, libreas y una yegua anglo-normanda.

EL MARTES 7 de Junio á la 1 1/2 de la tarde—De un precioso coupé Sauhion, dos asientos, casi nuevo, un juego arreos para un caballo, idem; una expléndida yegua zaina, anglo-normanda, importada, pura sangre; uno de los animales mas preciosos de tiro solo y en yunta que se lucen hoy en Montevideo.

Todo elogio es poco ante la belleza y correccion de formas de este soberbio animal.

Un traje librea completo para cochero.—**Al contado.—Al mejor postor.**

Nota—Tambien se quemarán breacks y varios animales de tiro. 1493-jn.1.°

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material, y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.—Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.—Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdiccion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25



Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares, en la Aguada, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Hocquard y República y los otros dos tienen frente á la calle República y se componen estos últimos de 21 varas de frente por 43 de fondo; todos lindan con casas modernas y tienen empedrado pago. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos tres solares, cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

Primer solar compuesto de 9 met. 40 cts. de frente á la calle Hocquart por 30 mts 18 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle República. Este lote está, puede decirse, al lado de la calle Justicia y al tranvía.

Dos solares compuestos cada uno de 10 varas 94 cents. de frente á la calle Hocquard, entre las de República y Justicia, por 43 varas de fondo, cent. mas ó menos. Se venderán estos dos lotes en detalle y en conjunto. Lindan con casas buenas. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1476-my.31

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad esquina, frente á la calle Rivera número 496 esquina Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.- Con nueva tasacion.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales.

Tasada en 5.500 pesos, 2/3 partes base para principiar el remate, 3.666 pesos 66 cents. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El tranvía que va de los Pocitos al Buceo y Union, pasa por su frente y una multitud de lindas casa-quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio, lucrativo, no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO próximo 5 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, una vez cubierta la base indicada de 3.666 pesos 66 cents., esta gran propiedad con buenos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe y letrina.

Esta valiosa casa produce 60 pesos mensuales con contrata y no hay otra propiedad igual á esta que reuna las condiciones requeridas para escuela. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género.

La casa es casi nueva y no hay que hacer en ella reformas ni composturas.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por mas detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388.

1477 my.31

Jaime Maeso

De una linda, cómoda y buena casa-quinta situada en el Paso del Molino, distante media cuadra de la gran avenida 19 de Abril, que arrancando de la calle Agraciada, frente á la Legacion Argentina, va hasta el Prado.—Esta magnífica casa-quinta, tiene un magnífico frente á una hermosa calle, que partiendo de la indicada avenida pasa por detras de la quinta del señor coronel Ginori.—La casa es lujosa, grande, bien construida, tiene toda clase de comodidades y tiene jardin-quinta. La venta es terminante al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 5 de Junio, á las 2 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena casa compuesta de 6 piezas grandes con pisos de pino de tea y tirantes de hierro, cocina, algibe, letrina, zaguan de mármol para bajar al jardin, pues la casa está edificada á una vara y media sobre el nivel del terreno.

Tiene para-rayos y su frente es moderno. Hay ademas tres piezas de media agua, caballeriza, cochera y gran gallinero. La casa es casi nueva, muy ventilada y bien edificada, teniendo contra marcos en todas las puertas y estando pintada al fresco. Sus patios son grandiosísimos y los jardines son lindos, habiendo gran cantidad de árboles de adorno y frutales. La situacion de esta casa-quinta es muy central, distando media cuadra del tranvía, que va de la calle Agraciada al Prado, y rodeada por las quintas de los señores Moratorio, Sanchez, Gutierrez, Calvo y otros. Puede visitarse cuando gusten los interesados.

El tablero indicará la ubicacion precisa.

Para ir á verla, basta seguir por la avenida 19 de Abril, hasta encontrar una calle que corre hacia la derecha de la citada avenida y á la que da frente la propiedad que ofrezco en venta.

La casa puede venderse con el terreno que el comprador quiera; pueden dársele de mil hasta cinco mil varas de terrenos, que es el área de la quinta.

La venta es obligada, por lo que recomiendo esta pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para datos, 25 de Mayo 388. 1509-jn.1.°

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demas mejoras.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgoriza contra don Fernando Fariña, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.°

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen—Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad—En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, enderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que producen todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriors y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «Rocambole», de 3 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hipolite», por Blandfort y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornaban la casa habitacion del señor don Eustaquio Pellicer, por ausentarse para Buenos Aires.—En nuestra casa calle Sarandí números 168 y 172 entre Misiones y Zabala.—Al contado y á la mas alta oferta.

EL SABADO 4 de Junio á la una en punto, venderemos gran cantidad de artículos generales de almacen, tienda, ropería y quincallería.

A las dos en punto: Los muebles que adornaban la casa habitacion del señor don Eustaquio Pellicer y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y escritorio.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de muebles nuevos y usados y alhajas.

NOTA IMPORTANTE—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y todo artículo que represente valor. 1526-jn.

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Santiago Caprario (hijo), por ausentarse de Montevideo.—Muebles que fueron comprados hace seis meses y que se recomiendan por su excelente estado y elegancia.—En su casa, calle Maldonado 320

EL DOMINGO 5 de Junio, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, por cuenta de su dueño, todo el rico mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala Un juego forrado en brocato, compuesto de quince piezas, 1 alfombrado Bruselas, 1 piano cuerdas cruzadas, 1 consola, 1 espejo, cuadros, galerías, puffs, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cama con dossel, dos mesas de luz, ropero con espejo, cómoda-tocador, lavatorio, alfombra, cuadros, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio Camas de nogal, lavatorio, cómodas, mesas de luz, roperos, etc., etc.

Comedor—Un rico aparador, una mesa de trinchar, una mesa para 18 cubiertos, 12 sillas esterilla, cuadros, loza y quincallería.

Escritorio 1 escritorio nogal, ocho cajones, juego 5 piezas tapizadas, perchas, cuadros y otros objetos que estarán presentes y que se venderán todo precio.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1493-jn.1.°

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.—Frente á la Bolsa.

EL MARTES 7 de Junio á las dos en punto, venderemos á la mas alta oferta un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.

NOTA IMPORTANTE—En la casa de remate de A. Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles y carruajes. 1525-jn.2

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima.—Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 57.00 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez; por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco centésimas tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1419-my.21

Agustin Pin

JUDICIAL

De todas las existencias de la gran destilería, fábrica de licores y gaseosas situada en la calle Colonia núm. 459 y 461, perteneciente al concurso formado á los fallidos Angel Angeli y C. de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon que conoce por impedimento del titular y á pedido del síndico del concurso. Al mejor postor.

EL MIERCOLES 1.° Y JUEVES 2 de Junio las 12 del dia procederé á la venta, dinero de contado, de todas las existencias de esta gran fábrica consistentes en un completo surtido de artículos para licorería, botellas, porrones, tachos, damajuanas, extractos para bebidas, bocoys de guindas, idem ajenjo, id anis, barriles vinagre, máquinas para tapar botellas, cajones para reparto, botellas con infusiones, cajones de tinturas, tachos de cobre, molinillos, pipas con líquidos, tinas para idem, mortero de mármol, cantidad de sifones vacíos, una gran máquina para soda y gaseosa, último sistema.

En seguida

Cuatro grandes galpones techos de zinc, propios para fábrica ó depósitos, dos buenas jardineras, arreos, cuatro buenos caballos, un gran pesebre con rejilla de fierro, un piso de empedrado y uno de la ..za, armazones, armarios, escritorios, taburetes, ..los para estiva, mesas de pino, escaleras, una báscula, etc.

Escuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que hay que quemar todo por cualquier precio.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada, pues hay mucho que vender. 1417-my.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 3 y EL SABADO 4 de Junio, á la una y media.—En mi casa, calle Cerrito número 187.—Al mejor postor, venderé por órden y riesgo de quien corresponda, cantidad de muebles, como ser: 2 lindísimos juegos de sala, 1 id de comedor, sillas americanas, de Viena y francesas, camas de nogal italiano, de dos y una plaza, camas de fierro, armarios de nogal, aparadores, perchas de pié, mesas de pino, cantidad de mesitas de noche, mesas de fantasía, galerías, alfombras, escritorios, mesas americanas, alacenas, butacas y otros muebles á la vista. Además un juego completo para el cricket. Artículos de tienda, bazar, fantasía, mercería, sastrería y ferretería; cuadros, baños, dos magníficos bronces y cantidad de artículos de almacen.

187-perm.

Agustin Sorraco

De cuatro solares en el Cordon, dos con frente á la calle Magallanes y dos con frente á la calle Gaboto, con empedrado pago y títulos buenos.

EL DOMINGO 5 de Junio y á las 3 de la tarde empezaré la venta de los cuatro solares anunciados del modo siguiente:

1.°—2 solares con frente á la calle Gaboto pegados á la esquina de la calle San Salvador, compuestos cada uno de 222 varas 794 cts. cuadrados ó sea 10 metros de frente á la calle Gaboto, por 30 metros 55 cts. de fondo.

2.°—2 solares con frente á la calle Magallanes entre las de San Salvador y Estanzuela, compuesto uno de 317 metros 50 cts cuadrados ó sea 10 metros de frente sobre la calle Magallanes, por 31 metros 75 cts. de fondo.

3.°—1 solar compuesto de 305 metros con 75 cts. ó sea 9 metros 63 cts. de frente al Oeste, por 21 metros 75 cts. de fondo.

Su posicion céntrica hace inútil toda recomendacion. Venta al contado, y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos. Para mas detalles, verse con el mismo en su casa calle Colonia número 42. 1424-my.24

Piñeiro & Mula

Remate de 17 piezas merino de lana —12 docenas sombreros de fieltro para hombre, con avería.

Venidos en los vapores *Arensburg* y *Portugal* con procedencia de Burdeos. Con intervencion del señor agente de los aseguradores marítimos de Paris.—**Al contado y despachado.**

EL VIERNES 3 de Junio, á la 1 de la tarde, venderemos lo siguiente:

S. S. 153—Un cajon con 17 piezas merino de lana.
R.
L. G. 146 Un cajon con 12 docenas sombreros de fieltro para hombre.
10 idem tafilete para sombreros.
24 metros merino de lana.

El remate tendrá lugar en el patio del despacho de la Aduana. 1489-jn.1.°

Vicente Torres

Al mejor postor—Del despacho de bebidas y casa amueblada situada en calle de Cerrito número 159 entre Colon y Solís.

EL VIERNES 3 Y SABADO 4 de Junio á la una en punto, procederé á la venta en remate público al mejor postor de las existencias de la referida casa, consistiendo en un buen surtido de bebidas como ser: Cognac, vermouth, ginebra Wiusker, vino de mesa y seco.

Al mismo tiempo: 7 piezas amuebladas, camas de fierro, colchones, roperos, máquina de chopp, medidas métricas, taburetes de esterillo, sillas, mesas, cocina económica con su correspondiente batería y gran cantidad de cajas de cigarros bahía y charutos habanos.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí número 322.

Nota—Si hubiese algun interesado por todas las existencias de la referida casa, antes del dia del remate ocurra al escritorio del rematador.

1469-my.31